

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



REVISTA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Derechos sexuales y reproductivos

# LAS MUJERES ALZAN SU VOZ

Nº  
106

**20**  
SÁHARA OCCIDENTAL  
PEDIMOS QUE SE  
INVESTIGUE LO OCURRIDO

**28**  
NIGERIA  
DESALOJOS  
FORZOSOS

**32**  
COLOMBIA  
MADRES  
DE SOACHA



Editorial Amnistía Internacional (EDAI)  
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España  
www.amnesty.org/es  
edai@edai.org

Teléfonos (34) 91 433 41 16 - 91 433 25 20  
Fax (34) 91 433 65 68

Directora: Paola Valeri

Redacción: César del Fresno, Ángel Gonzalo y Yolanda Vega

Han colaborado: AI Argentina, AI Chile, AI España, AI México, AI Paraguay, AI Puerto Rico, Hugo Relva, Manuel Sobrino y Sarah Shebbeare

Diseño y maquetación: punto&coma

Impresión: Jomagar

Enero- Febrero 2011. Nº 106

Índice AI: NWS 23/001/2011

D. L. M - 18595 - 93

ISSN: 1023 - 8328

**Pedidos para países sin sección de Amnistía Internacional:**

Miguel Ángel Aranda

Valderribas, 13. 28007 Madrid. España

ARGENTINA: 5 pesos • CHILE: 2.000 pesos

ESPAÑA: 1,80 euros • VENEZUELA: 1.000 bolívares

Impreso en papel reciclado

**Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados, ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.**

Esta revista quiere ofrecer una panorámica de la situación de los derechos humanos en el mundo y de las principales preocupaciones, campañas y acciones de Amnistía Internacional.

La ausencia o presencia de un país o el espacio que se le dedica no indica el grado de preocupación de Amnistía Internacional por dicho país.

**Foto de cubierta:** Alejandra, 12 años, sobreviviente de abuso sexual. © AI/Grace González

## @ctúa

Amnistía Internacional realiza sus investigaciones e informes para que se conviertan en acción en favor de las víctimas y para prevenir futuras violaciones de los derechos humanos. Para lograrlo, los lectores pueden convertirse en actores y participar en las campañas y redes de acción de la organización, contactando con la oficina de Amnistía Internacional más cercana o entrando en:

[www.amnesty.org/es](http://www.amnesty.org/es)

A lo largo de las páginas de la revista indicamos acciones en curso sobre algunos de los temas tratados. ¡PARTICIPA!

## SUMARIO

### 3 EDITORIAL

Un nuevo paso contra las desapariciones  
Enjuiciamiento a Wikileaks

### EN ACCIÓN

4 Maratón de Cartas

7 Noticias

12 En positivo

14 **Cambia sus vidas. ¡Actúa!**

16 Para profundizar

### PEDIMOS

17 Estados Unidos. Los "Cinco de Cuba"

18 España. Formación en derechos humanos de las fuerzas de seguridad

20 Marruecos y Sáhara Occidental. Crisis en el Sáhara Occidental

### DENUNCIAMOS

22 Europa. Detenciones secretas de la CIA

### CAMPAÑA EXIGE DIGNIDAD

24 Nicaragua. Las niñas víctimas de violencia sexual alzan su voz

26 Entrevista con Martha Munguía

27 Indonesia. Mujeres y niñas sin acceso a la salud reproductiva

28 Nigeria. Desalojos forzados

### CAMPAÑAS

30 México. Documental *Los invisibles*

### ENTREVISTAS

32 Colombia. Madres de Soacha

34 Irán. Mohamad Mostafei, primer defensor de Sakineh Ashtiani

### HABLAMOS DE

36 Uruguay y Perú.  
Dos soplos de esperanza

37 Asamblea Sección Española

38 Colabora





## Un nuevo paso contra las desapariciones

**El pasado 23 de diciembre se cumplió un viejo sueño de los activistas de derechos humanos. Ese día entró en vigor la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, tras alcanzar las 20 ratificaciones necesarias. Amnistía Internacional llevaba un cuarto de siglo trabajando para conseguirlo.**

El objetivo del tratado es que se establezca la verdad de las desapariciones forzadas, se castigue a los responsables y se proporcione reparación a las víctimas y a sus familias.

Los Estados que ratifican la Convención se comprometen a realizar investigaciones para localizar a las personas desaparecidas, procesar a los responsables y garantizar una reparación a los sobrevivientes y a sus familias.

Se trata de un importante paso en la lucha contra las desapariciones forzadas. Sin embargo, estamos todavía muy lejos de relegar a la historia esta práctica generalizada. Casi el 90% de la comunidad internacional aún tiene que contraer el compromiso de ocuparse de las desapariciones forzadas.

### Nuevo objetivo: un comité operativo

La entrada en vigor de la Convención traerá consigo el establecimiento de un nuevo órgano internacional, el Comité contra la Desaparición Forzada.

Este órgano independiente e imparcial, vigilará la aplicación de la Convención y podrá recibir denuncias de víctimas, o en nombre de víctimas, cuando las autoridades nacionales no cumplan con sus obligaciones para con ellas.

Sin embargo, a fin de que el Comité pueda recibir y examinar denuncias de víctimas o de sus representantes, los gobiernos de sus países deben hacer una declaración accediendo a ello. Hasta ahora, sólo seis de los 20 Estados que han ratificado la Convención lo han hecho.

En el marco de nuestra campaña por la justicia internacional, en los próximos años emprenderemos acciones para conseguir que los demás Estados ratifiquen también la Convención sin demora, y reconozcan la competencia del nuevo comité para examinar denuncias de particulares.

Instamos a todos los Estados a que revisen su legislación para asegurarse de que pueden iniciar investigaciones y enjuiciamientos por este delito ante sus tribunales nacionales.

## Enjuiciamiento a Wikileaks

**Al cierre de esta edición, sobre el fundador de Wikileaks, Julian Assange, pesaba la posibilidad de que fuera enjuiciado por publicar documentos del gobierno estadounidense, que está realizando una investigación judicial sobre las acciones de Wikileaks.**

Los procedimientos penales que tengan por objeto castigar a un particular por comunicar indicios de violaciones de derechos humanos no están justificados jamás. Lo mismo cabe decir en el caso de la información sobre una amplia variedad de otras cuestiones de interés público. Un número considerable de los documentos publicados por Wikileaks parecen pertenecer a estas categorías, por lo que todo enjuiciamiento basado total o parcialmente en esos documentos sería incompatible con la libertad de expresión.

La libertad de expresión es un derecho internacionalmente reconocido que limita el poder del Estado para prohibir la recepción y publicación de información. Es el Estado el que debe demostrar que toda restricción que imponga es necesaria y que no amenaza a la libertad de expresión.

Por otra parte, sobre Julian Assange pesaba una orden de extradición a Suecia por delitos sexuales, que sus partidarios consideraban que escondían una motivación política. Al cierre de esta edición, no teníamos información que nos permitiera confirmar o descartar tales especulaciones, pero estamos muy atentos a la marcha de la causa.

En otro orden de cosas, Paypal, Visa y Mastercard habían eliminado la posibilidad de que sus usuarios hicieran donaciones en línea a Wikileaks, alegando que podría estar realizando actividades ilegales. Se ha especulado que esta restricción se debía a presiones del gobierno estadounidense.

Los gobiernos no pueden eludir su obligación de respetar el derecho a la libertad de expresión, intentando hacer indirectamente lo que tienen prohibido hacer directamente. Las empresas también deben garantizar, como mínimo, que sus acciones respeten los derechos humanos.

Además, el soldado estadounidense Bradley Manning estaba detenido por cargos entre los que figura la filtración de información sobre la defensa nacional. Consideraríamos motivo de preocupación que un gobierno intentara castigar a una persona que, por razones de conciencia, hubiera publicado información con el convencimiento de que probaba violaciones de derechos humanos que el gobierno intentaba mantener en secreto.

## Maratón de Cartas

# POR LOS DERECHOS HUMANOS

CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN, EL 10 DE DICIEMBRE, DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ORGANIZAMOS UN AÑO MÁS LA ACCIÓN **ESCRIBE POR LOS DERECHOS**. DEL 4 AL 14 DE DICIEMBRE CIENTOS DE MILES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO ESCRIBIMOS CARTAS Y ACTUAMOS A TRAVÉS DE INTERNET PARA DEFENDER A OTRAS PERSONAS QUE ESTÁN SUFRIENDO ABUSOS.

Redacción

Nuestras cartas sirven para presionar a los gobiernos y para exigir que se respeten, protejan y realicen los derechos de las personas. Con esta acción mostramos nuestra solidaridad con quienes sufren abusos e intentamos provocar cambios reales en sus vidas. También les recordamos que no están solos.

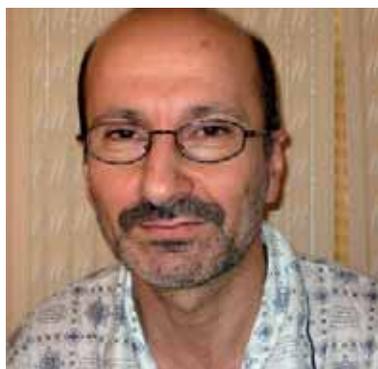
**ESTOS FUERON LOS 10 CASOS ELEGIDOS PARA EL MARATÓN DE CARTAS DE 2010**



© Fundación Sobrevivientes

**Norma Cruz**  
GUATEMALA

Documenta casos de violencia contra las mujeres y lucha para que se haga justicia. Está en constante peligro. Ha recibido decenas de amenazas de muerte, y los agresores no han sido procesados.



© Particular

**Walid Yunis Ahmad**  
IRAK

Lleva más de 10 años recluso sin cargos ni juicio. Ha sido torturado y ha permanecido en régimen de aislamiento durante periodos prolongados. Está recluso por orden del gobierno regional del Kurdistan, que administra tres provincias de mayoría kurda en el norte de Irak.



© AI/Ricardo Ramirez Arriola

**Alejandro Solalinde Guerra**  
MÉXICO

La vida de este sacerdote católico corre peligro porque se dedica a ofrecer un lugar seguro a las personas migrantes, lejos de las bandas de delinquentes que las explotan y abusan de ellas.



© AI

**Khady Basène**  
SENEGAL

Su esposo Jean Diandy fue detenido por soldados senegaleses en 1999 y nadie lo ha vuelto a ver desde entonces. Khady lucha por conocer la verdad sobre lo sucedido y sigue esperando una indemnización por su desaparición.

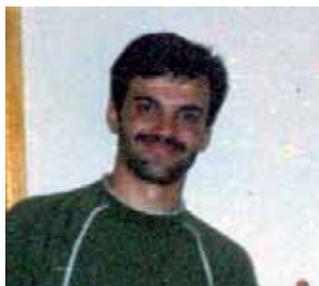


© Particular

## Mao Hengfeng

### CHINA

Ha sido detenida reiteradamente por su activismo en favor de los derechos reproductivos de las mujeres y de las víctimas de desalojos forzosos. Cumple 18 meses de “reeducación por el trabajo” y afirma que ha sido golpeada.



© Particular

## Zelimkhan Muralov

### FEDERACIÓN RUSA

Detenido en 2001 en Chechenia, no se lo ha vuelto a ver desde entonces. En 2005, un policía fue declarado culpable de delitos relacionados con su tortura y actualmente cumple una condena de 10 años y medio de prisión. Dos oficiales de rango superior a los que se identificó como participantes en los hechos siguen en libertad.



© AI

## Su Su Nway

### MYANMAR

Activista de los derechos laborales, miembro de la Liga Nacional para la Democracia, partido de oposición en Myanmar, cumple una condena de ocho años y seis meses de prisión por participar en protestas contra el gobierno; está recluida en una cárcel situada en un lugar muy alejado de su familia.



© Particular

## Femi Peters

### GAMBIA

Director de campañas de un partido de oposición, fue detenido por participar en una manifestación pacífica organizada por su partido. Cumple un año de prisión en la cárcel de máxima seguridad Mile 2, famosa por las torturas y malos tratos que sufren los internos. La esposa y los dos hijos pequeños de Femi están preocupados porque no está recibiendo el tratamiento que necesita para la diabetes que padece.



© Particular

## Saber Ragoubi

### TÚNEZ

Condenado a muerte tras haber sido declarado culpable de pertenecer a una organización terrorista, acusación que él niega. Su juicio no cumplió con las debidas garantías; fue condenado en base a una “confesión” que, según él, fue extraída bajo tortura. El tribunal aceptó la “confesión” como prueba sin investigar las denuncias de tortura.



© AI

## Etnia romaní

### RUMANIA

Cien personas tienen que ser realojadas tras haber perdido sus hogares en el centro del país a causa de su desalojo forzoso. Actualmente, la mayoría de ellas viven en condiciones inhumanas e insalubres, en casetas y chabolas de metal situadas al lado de una planta de tratamiento de aguas residuales.



ALEMANIA



ESLOVENIA



ESPAÑA



REINO UNIDO

**Y DESPUÉS DEL MARATÓN...  
...SEGUIMOS ACTUANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS**

**¡PARTICIPA!**

En las páginas 14 y 15 de esta revista tienes información más detallada de cuatro de los casos del maratón para que puedas escribir en su apoyo.

Y como siempre, a lo largo de las páginas de la revista encontrarás ciberacciones en curso y las direcciones en las que puedes apoyarlas.



SUIZA



BURKINA FASO



ESPAÑA



ESTADOS UNIDOS





© AI Paraguay

## Educación sexual

**PARAGUAY.** Amnistía Internacional Paraguay realizó una conferencia de prensa sobre el **Marco Rector Pedagógico sobre la Educación Sexual**, impulsado por organismos del Estado y organizaciones sociales. La organización recordó al Estado sus obligaciones con respecto al derecho a la educación, el acceso a la información, la libertad de expresión y la no discriminación, mediante la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos.



© José Fajardo

## ¡Hasta siempre, maestro!

**ENRIQUE MORENTE**, gran cantaor y una de las figuras más importantes del flamenco contemporáneo, falleció el pasado 13 de diciembre en Madrid. Su gran humanidad

deslumbraba a todos aquellos que tuvieron la oportunidad de conocerle. Enrique era también, a través de la música, un gran activista por los derechos humanos y apoyaba la labor de Amnistía Internacional con enorme generosidad y discreción. Te echaremos de menos. ¡Hasta siempre, maestro!

## La lucha contra el VIH/sida en las redes sociales

**MÉXICO.** Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/sida y bajo el lema: *¿Y tú qué haces frente al VIH/sida?*, Amnistía Internacional México difundió en las redes sociales videomensajes sobre el derecho a la salud de las personas afectadas. Además, pidió a las autoridades que pongan a su disposición servicios médicos adecuados, accesibles y de calidad.



© AI Chile

## Respeto a la diversidad sexual

**CHILE.** Amnistía Internacional Chile se sumó a la fiesta **Open Mind Fest**. El evento reunió a miles de personas que exigieron a las autoridades una ley contra la discriminación y una legislación sobre el matrimonio homosexual.



© AI España

Proyección sobre el edificio del Congreso de los Diputados en Madrid.

## Contra la pena de muerte CIUDADES POR LA VIDA

El pasado 30 de noviembre se celebró la IX Jornada Mundial Ciudades por la Vida en la que cientos de activistas de Amnistía Internacional y de la Comunidad de Sant'Egidio se movilizaron en **1.289 ciudades de 83 países**, para pedir la abolición de la pena de muerte en todo el mundo.



## MALASIA. Una epidemia llamada flagelación

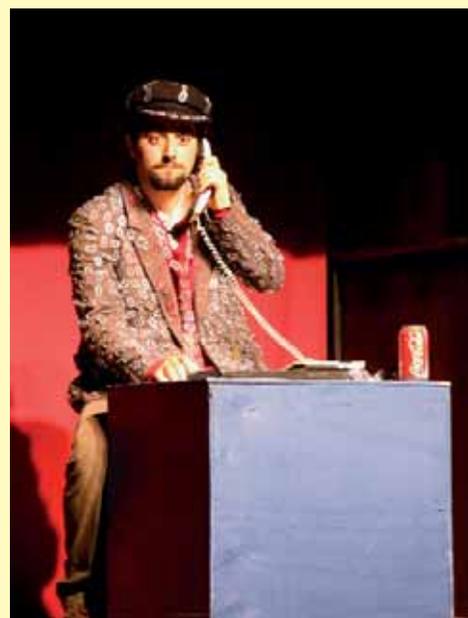
Amnistía Internacional ha denunciado el alcance de la pena de flagelación en Malasia. Miles de personas la sufren cada año y, a consecuencia de ella, padecen secuelas físicas y psicológicas permanentes. Muchas de sus víctimas son migrantes, refugiados y solicitantes de asilo que no comprenden los cargos que se les imputan ni la suerte que les aguarda.

[www.amnesty.org/es/appeals-for-action/malaysia-dejar-criminalizar-migrantes](http://www.amnesty.org/es/appeals-for-action/malaysia-dejar-criminalizar-migrantes)



© AI Puerto Rico

**PUERTO RICO.** Amnistía Internacional Puerto Rico participó en el **Primer Congreso sobre Desalojos Forzados**, actividad organizada por y para las comunidades en peligro de sufrir un desalojo forzado en Puerto Rico.



© AI Chile

**CHILE.** Amnistía Internacional Chile, con apoyo de la compañía italiana Sciara Teatro Ragazzi, presentó la **obra de teatro Chopin e I-Pod nano**, un monólogo que invita a reflexionar sobre temas como el consumismo, la explotación, las industrias extractivas y la pobreza.



© AI Paraguay

**PARAGUAY.** Activistas de Amnistía Internacional Paraguay recordaron a las mujeres fallecidas en el país por complicaciones derivadas del embarazo y el parto. Bajo el lema ***Sí se puede evitar la mortalidad materna***, los y las activistas visibilizaron la mortalidad materna como una violación de los derechos de las mujeres. La organización pidió al gobierno que se garanticen servicios obstétricos accesibles y asequibles, que se incorpore a las mujeres en los procesos de toma de decisiones, que puedan recibir información sobre salud sexual y reproductiva, que ninguna mujer deje de ser atendida por cuestiones económicas y que se incluya a las mujeres excluidas.



© AI México

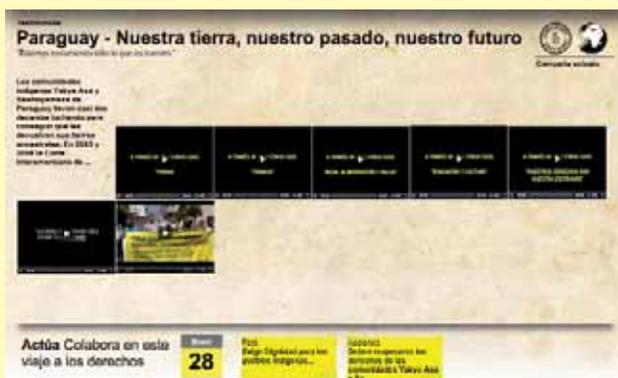
**MÉXICO.** En el marco de la 5ª Muestra Internacional de Cine y Derechos Humanos, en Ciudad de México, se proyectó *Zinbabad*, cinta que aborda las luchas de las personas que viven en **barrios marginales en Bombay** por acceder a sus derechos humanos. El evento propició que las y los asistentes conocieran la perspectiva de Amnistía Internacional en relación con la pobreza y el acceso a una vivienda digna.



© AI Chile

**CHILE.** Amnistía Internacional Chile participó en la **Marcha por los Pueblos Originarios 2010**. Los activistas de la organización también distribuyeron información acerca de la labor de Amnistía Internacional en favor de los pueblos indígenas.

**MÉXICO.** Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento urgente al gobierno de México para que brinde protección inmediata a los defensores de derechos humanos **Obtilia Eugenio Manuel y Cuauhtémoc Ramírez**, quienes han recibido de nuevo **amenazas de muerte**. Ambos son dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa, que defiende los derechos indígenas en el estado de Guerrero.



**PARAGUAY.** Amnistía Internacional ha colaborado, junto con las ONG **Photovoice** y **Tierra Viva**, en un proyecto que permite a los **Yakye Axa** y los **Sawhoyamaya**, comunidades que luchan por recuperar el derecho a vivir en sus tierras ancestrales, mostrar mediante fotografías sus esfuerzos y su vida cotidiana. El proyecto forma parte de **Un Viaje a los Derechos**, sitio web dirigido a amplificar la voz de quienes viven en la pobreza y poner de relieve cómo los abusos contra sus derechos les impiden salir de su situación.

[www.amnesty.org/es/rightsjourney](http://www.amnesty.org/es/rightsjourney)



© AI Argentina

**ARGENTINA.** Amnistía Internacional Argentina realizó una conferencia de prensa con la participación de **Félix Díaz**, líder de la comunidad Toba Qom de La Primavera. Esta comunidad indígena fue desalojada por la fuerza por la policía cuando bloqueaba la Ruta Nacional 86 en defensa de sus tierras ancestrales. Murieron al menos un miembro de la comunidad y un policía, y cinco miembros de la comunidad resultaron heridos graves.

“La tierra no se vende, es nuestra vida. Quiero que mi pueblo viva con dignidad y que la presidenta escuche nuestra voz”, dijo Félix Díaz.

EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD (( EXIGE DIGNIDAD )) EXIGE DIGNIDAD EXIGE DIGNIDAD



**BASTA DE DESALOJOS FORZOSOS EN LA COMUNIDAD DE "LA PRIMAVERA"**

**¡ACTÚA POR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS!**

[www.amnesty.org.ar](http://www.amnesty.org.ar)

AMNISTÍA INTERNACIONAL



Pide protección para Félix Díaz y la comunidad indígena Toba de La Primavera y que se respete el derecho de las comunidades indígenas a vivir en sus tierras ancestrales sin miedo a ataques ni desalojos.

**@ctúa**

<http://amnesty.org.ar/actua/firma-acciones>

## NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



© AI México

**MÉXICO.** Amnistía Internacional México participó en los actos conmemorativos del 15° aniversario de la entrada en vigor de la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.** Durante los actos, se recogieron firmas a favor de la despenalización del aborto en Nicaragua, y se informó sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Convención de Belem do Pará.

## Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



© AI Argentina

**ARGENTINA.** Amnistía Internacional Argentina estuvo presente en la Plaza de los Dos Congresos frente al Congreso Nacional, lugar en el que **se manifestaron diferentes organizaciones sociales** en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas.

### EUROPA

Amnistía Internacional emprendió una acción de ámbito europeo para recoger firmas en pétalos de rosa en solidaridad con las 8.000 niñas y mujeres que son sometidas cada día a la práctica de la **mutilación genital femenina**. Se calcula que en Europa viven 500.000 mujeres con las secuelas físicas y psicológicas que tiene de por vida esta práctica.



© AI Chile

**CHILE.** Bajo el lema **Los derechos de las mujeres son derechos humanos**, activistas de Amnistía Internacional Chile invitaron a los transeúntes a integrarse en diferentes mesas de discusión para reflexionar sobre la violencia en el ámbito familiar, la problemática de las mujeres en los conflictos armados, los derechos sexuales y reproductivos, y la situación de las mujeres migrantes. La actividad contó con un espectáculo de danza de la compañía **Ruta de la Memoria**.

Amnistía Internacional se sumó también a la marcha organizada por la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.



## Historias de inclusión

**PARAGUAY.** El 25 de noviembre, con la participación de estudiantes y grupos de diferentes instituciones educativas de todo el país, se entregaron los **premios del concurso de creatividad contra la discriminación y la no violencia**. El concurso permitió transmitir el mensaje sobre la no discriminación y la prevención de la violencia, a través de la creación individual y colectiva de historietas, cómics, cuentos, murales, cortometrajes y radioteatros. Esta iniciativa fue un esfuerzo conjunto de la Red contra Toda Forma de Discriminación, de la cual Amnistía Internacional Paraguay es parte, y el Ministerio de Educación y Cultura.

## Premio El Ojo de Iberoamérica

**PUERTO RICO.** El Premio **El Ojo de Iberoamérica** reconoce la trayectoria y las mejores piezas de los profesionales y empresas que contribuyen al desarrollo de la publicidad en la región. Este año, **Amnistía Internacional Puerto Rico ha sido premiada por el trabajo realizado junto a la agencia EJE/DDB.**

La pieza **Violencia Doméstica** ganó un premio de bronce y la pieza **Pena de Muerte** uno de plata. También se llevó un premio de bronce la campaña en su conjunto, que con el nombre de *Firmas* y compuesta de cinco piezas, tiene como objetivo comunicar el efecto de las firmas que recoge la organización, creando un mensaje de solidaridad.



## FE DE ERRATAS

En la página 15 del número 105 de esta revista se atribuyeron a Guido Sigler Amaya unas declaraciones agradeciendo a Amnistía Internacional su trabajo para conseguir la liberación de los presos de conciencia en Cuba. Tales palabras pertenecen a Jorge Luis González Tanquero, disidente cubano liberado en el verano de 2010 y obligado a salir de la isla. Según los últimos datos con los que cuenta Amnistía Internacional, Guido Sigler Amaya sigue en prisión y su estado de salud no es bueno.

## Denuncias de malos tratos en los documentos de Wikileaks

**ESTADOS UNIDOS.** Tras conocerse, el pasado octubre, nuevos datos en los documentos filtrados por la organización Wikileaks, Amnistía Internacional ha pedido a Estados Unidos que investigue qué sabían las autoridades estadounidenses acerca de la tortura y otros malos tratos infligidos a los detenidos que entregó a la custodia de las fuerzas iraquíes.

## Investigar al ex presidente Bush

**ESTADOS UNIDOS.** Amnistía Internacional ha pedido que se abra una investigación penal sobre el papel del ex presidente Bush, y otros funcionarios, en el uso de "técnicas de interrogatorio mejoradas" contra detenidos bajo custodia secreta estadounidense, después de que el ex presidente reconociera, con motivo de la publicación de sus memorias, haber autorizado su uso.

## El bloqueo de Gaza, casi igual

**ISRAEL.** Las medidas de Israel para "suavizar" el bloqueo ilegal de Gaza, anunciadas en junio y julio de 2010, apenas han cambiado la difícil situación de la población civil, según desvela un informe publicado por una coalición de 22 ONG, entre ellas Amnistía Internacional. Por ejemplo, las importaciones de materiales de construcción sólo alcanzan un 11 por ciento del nivel de 2007, anterior al bloqueo. Las organizaciones piden que se emprendan acciones internacionales para asegurar el levantamiento inmediato, incondicional y completo del bloqueo.

## Expulsión de extranjeros

**SUIZA.** Si se aplican los resultados de lo que se conoce como referéndum de "Iniciativa sobre la Expulsión", se modificará la Constitución para permitir la expulsión automática a sus países de origen de ciudadanos condenados por ciertos delitos comunes. El 52,9 por ciento de los ciudadanos votaron a favor de esa enmienda. Los extranjeros condenados por delitos como asesinato, violación, robo a mano armada, trata de personas, narcotráfico y fraude a la seguridad social, perderán su permiso de residencia. La enmienda amenaza con violar las obligaciones de Suiza en virtud del derecho internacional, en particular la de no devolver a nadie a un país donde corra peligro de tortura u otras formas de persecución.

## Ex ministro acusado de homicidios

**GUATEMALA.** El ex ministro de Gobernación, Carlos Vielman, presuntamente implicado en la ejecución extrajudicial de presos, que había sido detenido en España, fue puesto en libertad al incumplir Guatemala el plazo para presentar la documentación necesaria para su extradición. Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades guatemaltecas que garanticen que se le lleva ante la justicia.

## ¡EN LIBERTAD!



Monjes birmanos en una concentración en Trafalgar Square (Londres) pidiendo la liberación de Aung San Suu Kyi.

### MYANMAR

## Aung San Suu Kyi ¡por fin libre!

**Aung San Suu Kyi**, que el 13 de noviembre recobraba la libertad, ha pasado bajo arresto domiciliario más de 15 de los últimos 21 años. Su liberación es el fin de una condena injusta que se prorrogó ilegalmente, y un soplo de esperanza para más de 2.200 personas que continúan encarceladas por motivos políticos. El gobierno utiliza a menudo leyes imprecisas para criminalizar la disidencia política pacífica. Amnistía Internacional ha pedido al gobierno de Myanmar que libere de inmediato a todos los presos de conciencia del país.



© Particular

Ali Hussain Sibat.

## ARABIA SAUDÍ

### Revisión de una condena a muerte

El Tribunal Supremo de Arabia Saudí ha decidido no ratificar la condena a muerte impuesta a un ciudadano libanés por "brujería", y ha ordenado al tribunal que lo había juzgado en un principio que revise la causa.

**Ali Hussain Sibat** presentaba un programa de televisión, emitido en Arabia Saudí a través del canal por satélite libanés Sheherazade, en el que daba consejos y hacía predicciones sobre el futuro. En mayo de 2008, cuando se encontraba en Arabia Saudí haciendo la peregrinación musulmana, fue detenido por la policía religiosa y acusado de "brujería", entre otros delitos.

Un tribunal de Medina lo condenó a muerte en noviembre de 2009, en un juicio celebrado en secreto y en el que no contó con asistencia letrada. Amnistía Internacional lo adoptó como preso de conciencia.

## REPÚBLICA CHECA

### Condenas por ataques racistas

Cuatro personas han sido condenadas por el **incendio provocado en la vivienda de una familia romaní** en Vitkov, cuyos habitantes sufrieron graves quemaduras. Es un paso importante para hacer realidad el derecho a un recurso efectivo para las víctimas de crímenes de odio en este país. Tres de los agresores fueron condenados a 22 años de prisión y el cuarto a 20 años.

## Convención contra las Desapariciones Forzadas

La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas entró en vigor el 23 de diciembre de 2010, después de que en noviembre Irak se convirtiera en el vigésimo país en ratificarla. Poco antes, en el mes de octubre, la había ratificado Colombia.

La Convención tiene por objeto conseguir que se establezca la verdad de las desapariciones forzadas, se castigue a los responsables y se proporcione reparación a las víctimas y a sus familias. Su entrada en vigor traerá consigo el establecimiento de un nuevo órgano internacional, el Comité contra la Desaparición Forzada. Un órgano independiente e imparcial que vigilará la aplicación de la Convención y podrá recibir denuncias de víctimas, o en nombre de víctimas, cuando las autoridades nacionales no cumplan con sus obligaciones para con ellas.

Sin embargo, a fin de que el Comité pueda recibir y examinar denuncias de víctimas o de sus representantes, los gobiernos de sus países deben hacer una declaración accediendo a ello. De los 20 Estados que han ratificado la Convención, 14, incluido Irak, no lo han hecho.

Amnistía Internacional ha pedido a todos los Estados que se comprometan a poner fin a las desapariciones forzadas.

## INDIA

### Pena de muerte conmutada

El Tribunal Supremo de India ha confirmado la conmutación de la condena a muerte que pesaba sobre **Ramdeo Chauhan**, que tenía unos 15 años cuando se cometió el delito por el que fue condenado. El gobernador de Assam ya le había conmutado la condena de muerte por cadena perpetua en un procedimiento de indulto en 2002. Sin embargo, el Tribunal Supremo había revocado esa decisión en 2009. Ahora, en una sentencia de noviembre de 2010, el Tribunal Supremo ha cambiado de opinión y ha confirmado la decisión del gobernador de conmutar la condena de muerte.

# CAMBIA SUS VIDAS. ¡ACTÚA!

Más información sobre otros llamamientos en curso: [www.amnesty.org/es/appeals-for-action](http://www.amnesty.org/es/appeals-for-action)



© Fundación Sobrevivientes

## GUATEMALA Amenazada por apoyar a las mujeres

**Norma Cruz ha recibido numerosas amenazas de muerte por ayudar a mujeres víctimas de la violencia a luchar porque se haga justicia.**

**Es dirigente de la Fundación Sobrevivientes. Algunos de sus familiares también han sufrido amenazas y agresiones.**

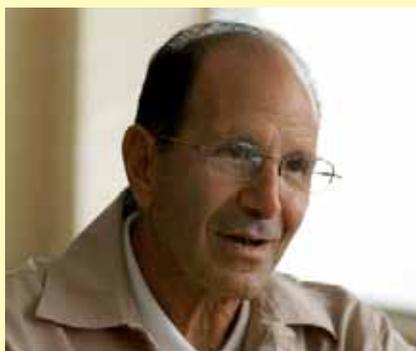
Desde mayo de 2009, ha recibido decenas de amenazas de muerte en relación con la asistencia letrada que la Fundación ha prestado en el caso de una niña víctima de violación. El 30 de agosto de 2010, un hombre dejó un mensaje en el buzón de voz de su teléfono móvil en el que le decía que le enviarían la cabeza de su hija, y que a medianoche la Fundación volaría en mil pedazos.

Aunque las autoridades guatemaltecas han proporcionado protección policial para Norma, su familia y su oficina, las amenazas continúan, y hasta el momento nadie ha sido procesado.

Fiscal General y Jefa del Ministerio Público  
Lic. María Encarnación Mejía de Contreras  
15ª Avenida 15-16, Zona 1, Barrio Gerona  
Ciudad de Guatemala  
Guatemala  
Fax: +502 2411 9124

### Sra. Fiscal General:

Le pido que lleve a cabo una investigación plena, imparcial y sin dilación sobre las amenazas de muerte contra la defensora de los derechos humanos Norma Cruz, y que garantice el procesamiento de los responsables. Le solicito igualmente que adopte un protocolo de investigación, a fin de garantizar que los ataques contra quienes defienden los derechos humanos se investiguen sin dilación y de forma efectiva, en consulta con el colectivo guatemalteco de defensores y defensoras de los derechos humanos.



© A/Ricardo Ramírez Arriola

## MÉXICO Amenazado por defender a los migrantes

**El padre Alejandro Solalinde Guerra es un sacerdote católico que ha dedicado su vida a ofrecer a las personas migrantes un lugar seguro alejado de las bandas de delincuentes. Es objeto de continuas amenazas e intimidación por parte de funcionarios y bandas locales. Las autoridades apenas han hecho nada para protegerlo o investigar las amenazas que recibe. Su vida corre peligro.**

El padre Solalinde ha condenado públicamente el trato que dan los funcionarios mexicanos a los migrantes irregulares, lo que le ha expuesto cada vez más a sufrir agresiones e intimidación. Los medios de comunicación publican con frecuencia historias falsas en las que culpan a su refugio de alojar a migrantes sospechosos de cometer delitos comunes.

Lic. José Francisco Blake Mora  
Secretario de Gobernación  
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez  
Delegación Cuauhtémoc  
México D.F., C.P.06600  
México

### Sr. Secretario:

Me dirijo a usted para solicitarle que proporcione protección efectiva al padre Alejandro Solalinde Guerra y a su equipo, para que puedan llevar a cabo su trabajo de defensa de los derechos humanos de las personas migrantes sin temor a sufrir represalias.

TU CARTA, UNIDA A LAS DE MILES DE PERSONAS, PUEDE SER LA LLAVE QUE LIBERE A UN PRESO DE CONCIENCIA, RESUELVAN LA SITUACIÓN DE UN DESAPARECIDO, EVITE UNA CONDENA A MUERTE, PONGA FIN A LA TORTURA... TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS CERTIFICAN QUE MUCHAS VECES LAS CARTAS SON SU ÚNICA ESPERANZA.



© AI

## MYANMAR

### Encarcelada por protestar contra el gobierno

Su Su Nway, activista de los derechos laborales, cumple una condena de ocho años y medio en una cárcel muy alejada de su familia. Según un medio de comunicación birmano en el exilio, durante 2010 ha sufrido malaria y gota. Padece una cardiopatía congénita e hipertensión, que han empeorado debido a las condiciones de la prisión. Es miembro de la Liga Nacional para la Democracia y fue condenada con arreglo a leyes que las autoridades utilizan habitualmente para castigar la disidencia política pacífica.

En 2007 hubo por todo el país protestas masivas contra el gobierno. Su Su Nway, que participó en una concentración callejera contra el brusco aumento del precio de los carburantes, tuvo que permanecer oculta durante casi tres meses. Fue detenida a mediados de noviembre de ese año, por colocar una pancarta contra el gobierno, cerca de un hotel de Yangón en el que se alojaba el relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar. Ha sido castigada con temporadas en régimen de aislamiento, y se le han negado visitas de su familia, alimentos suficientes y ropa limpia.

Nyan Win  
Ministry of Foreign Affairs  
Bldg. (19)  
Naypyitaw  
Myanmar

#### Sr. Ministro:

Le pido la puesta en libertad inmediata e incondicional de Su Su Nway. Mientras tanto, le ruego que se la traslade a una prisión de su familia en Yangón, se le proporcione la atención médica que precisa y se le permita tener acceso con regularidad a su familia y la asistencia letrada de su elección. También se debe garantizar que no es víctima de tortura u otros malos tratos.



© Particular

## CHINA

### Encarcelada por defender a Liu Xiaobo

Mao Hengfeng ha sido detenida en repetidas ocasiones por su trabajo en defensa de los derechos reproductivos de las mujeres y de las víctimas de desalojos forzados en China. En la actualidad cumple una condena de 18 meses en un campo de "reeducación" por el trabajo en la provincia de Anhui. Ha sido sometida a tortura en numerosas ocasiones.

Fue condenada por "perturbar el orden social", después de participar en una protesta ante el Tribunal Municipal Intermedio de Beijing el 25 de diciembre de 2009, en apoyo al activista de derechos humanos Liu Xiaobo, que había sido juzgado ese día. Liu Xiaobo fue galardonado en octubre de 2010 con el Premio Nobel de la Paz.

Director del Departamento Provincial de Justicia de Anhui  
SUN Jianxin Tingzhang  
Anhuisheng Sifating  
335 Huaihelu  
Hefeishi 230061  
Anhuisheng  
República Popular China  
Fax: +86 551 2215000  
Correo electrónico: yinbenming@126.com

#### Sr. Director:

Le solicito la liberación inmediata e incondicional de Mao Hengfeng, y que garantice que no será sometida a tortura ni malos tratos mientras permanezca bajo custodia. Le ruego que se investiguen de forma completa e imparcial todas las denuncias de tortura y otros malos tratos, y que los responsables comparezcan ante la justicia. Por último, debe tener acceso a sus familiares y al tratamiento médico que pueda necesitar.

## PARA PROFUNDIZAR

Reseñamos a continuación algunos documentos publicados recientemente por Amnistía Internacional. Se pueden encontrar en [www.amnesty.org/es/library](http://www.amnesty.org/es/library)

### CROACIA

#### Impunidad por crímenes de guerra

Ante la incapacidad del sistema judicial para hacer justicia con muchas de las víctimas de la guerra de 1991-1995, en un contexto de continuos retrasos, amenazas a testigos e incumplimiento de las normas internacionales, Amnistía Internacional pide a las autoridades croatas que aceleren el procesamiento de presuntos autores de crímenes de guerra y hagan de ello su máxima prioridad.

**Behind a wall of silence: Prosecution of war crimes in Croatia.**  
EUR 64/003/2010

### HUNGRÍA

#### Ataques contra romaníes

Entre enero de 2008 y agosto de 2009 la población romaní fue víctima de ataques con cócteles molotov y tiroteos en los que murieron seis personas. Amnistía Internacional denuncia que las autoridades húngaras no impiden la violencia contra los romaníes ni

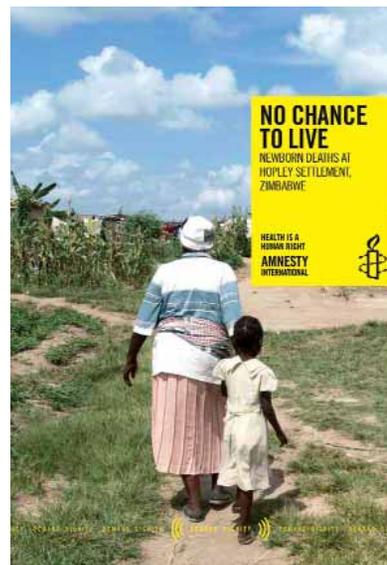
responden a ella. Tampoco garantizan justicia para las víctimas. Este nuevo informe de Amnistía Internacional muestra el impacto de los crímenes de motivación racial en las comunidades y en la sociedad en su conjunto, y señala las deficiencias del sistema de justicia húngaro.

**Violent attacks against Roma in Hungary.**  
EUR 27/001/2010

### ZIMBABUE

#### Bebés muertos en un campamento para desalojados

En tan solo cinco meses han muerto al menos 21 recién nacidos en el asentamiento de Hopley. La elevada tasa de mortalidad entre los recién nacidos puede estar relacionada con las malas condiciones de habitabilidad de este asentamiento, creado por el gobierno de Zimbabue para realojar a las personas que perdieron sus casas hace cinco años, como consecuencia



de su programa de desalojo forzoso masivo. Amnistía Internacional ha pedido al gobierno que investigue estas muertes.

**“Tragan el viento y mueren”.**  
**Muertes de bebés recién nacidos en el asentamiento de Hopley, Zimbabue**  
AFR 46/014/2010



Disponible en:  
[www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org)

### CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

#### Es hora de invertir en derechos humanos

La Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) es una institución que pertenece al grupo del Banco Mundial. Se encarga de financiar y asesorar a la inversión privada en los países en desarrollo. **Con frecuencia, invierte en actividades empresariales como la minería, la extracción de petróleo y gas, y grandes proyectos de infraestructuras**, que pueden tener un impacto ambiental, social y sobre los derechos humanos muy significativo.

La IFC dispone de un Marco de Sostenibilidad para abordar cuestiones sociales y ambientales, que está en proceso de revisión. Amnistía Internacional ha efectuado un análisis detallado del mismo y ha reiterado sus motivos de preocupación al respecto. La organización ha formulado una serie de **recomendaciones encaminadas a garantizar que los proyectos y actividades empresariales respaldados por la IFC se lleven a cabo de manera que respeten los derechos humanos**.

**Hora de invertir en derechos humanos. Un marco de diligencia debida en materia de derechos humanos para la Corporación Financiera Internacional.**  
IOR 80/004/2010

## ESTADOS UNIDOS

# LOS “CINCO DE CUBA”

Amnistía Internacional ha pedido al gobierno de Estados Unidos la revisión de los juicios contra los “Cinco de Cuba”, declarados en 2001 culpables de actuar como agentes de la inteligencia cubana, entre otros cargos. Se encuentran en prisiones estadounidenses cumpliendo penas que van desde los 15 años a cadena perpetua.

Redacción

**Fernando González, Gerardo Hernández y Ramón Labañino, de nacionalidad cubana y Antonio Guerrero y René González, de nacionalidad estadounidense, fueron juzgados en Miami y declarados culpables de varios delitos. Gerardo Hernández también fue declarado culpable de conspiración para asesinar, por su presunto papel en el derribo por Cuba en 1996 de dos aviones de la organización anticastrista estadounidense Hermanos al Rescate, en el que murieron cuatro personas.**

### EL JUICIO

Un motivo de preocupación es que el juicio se celebró en Miami, a pesar de la hostilidad dominante hacia el gobierno cubano. También los actos de los medios de comunicación y de otro tipo que tuvieron lugar antes y durante el juicio. Hay datos que indican que estos factores hicieron imposible garantizar un jurado totalmente imparcial.

También suscitan preocupación cuestiones relativas a la solidez de las pruebas en las que se basó la condena de Gerardo Hernández por el delito de conspiración para asesinar.

Además, durante la prisión preventiva los cinco encausados tuvieron un acceso limitado a sus abogados y a la documentación, lo que podría haber menoscabado su derecho a la defensa.

### MÁS EN PROFUNDIDAD

El caso de los Cinco de Cuba. AMR 51/193/2010. [www.amnesty.org/es/library](http://www.amnesty.org/es/library)



23 de junio de 2001, el entonces presidente de Cuba, Fidel Castro, habla en un mitin. A sus espaldas la imagen de los cinco cubanos condenados por espionaje en Miami.

© AP Photo/Jose Goitia

### DENUNCIAS SOBRE EL CASO

- En mayo de 2005, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU señaló que el gobierno estadounidense no había garantizado un juicio con las debidas garantías, tal como prevé el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- En agosto de 2005, una sala de tres jueces de la Corte de Apelaciones del 11º Circuito anuló por unanimidad las declaraciones de culpabilidad de los cinco encausados, señalando que a los prejuicios dominantes de la comunidad en Miami contra el gobierno de Castro, se habían unido otros factores para menoscabar su derecho a un juicio con las debidas

garantías. El gobierno de Estados Unidos apeló contra la resolución, que fue revocada posteriormente.

- En junio de 2010 se presentó una nueva apelación ante la Corte Federal de Primera Instancia, basada, en parte, en pruebas recién descubiertas de que los periodistas que habían escrito artículos y comentarios perjudiciales cuando se celebraba el juicio, eran empleados a sueldo del gobierno estadounidense que trabajaban para medios de comunicación anticastristas en Estados Unidos. ■



AMNISTÍA INTERNACIONAL...

...pide al gobierno de Estados Unidos que repare las injusticias que puedan haberse cometido, incluso mediante el indulto.



(De izquierda a derecha) Joaquín Cánovas, secretario general de la Asociación Unificada de la Guardia Civil de Madrid; José María García, responsable del trabajo con Fuerzas de Seguridad de Amnistía Internacional; Virginia Álvarez, responsable de Política Interior de Amnistía Internacional; y José Manuel Sánchez, secretario general del Sindicato Unificado de la Policía, durante la presentación del informe en octubre pasado en Madrid.

## ESPAÑA

# Formación en derechos humanos de las fuerzas de seguridad ¡SUSPENSO!

LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD SIGUE SIENDO MARGINAL. ES LA PRINCIPAL CONCLUSIÓN DE UN NUEVO INFORME DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, QUE HA CONTADO CON EL RESPALDO DEL SINDICATO UNIFICADO DE LA POLICÍA (SUP) Y DE LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE LA GUARDIA CIVIL (AUGC). JUNTOS DENUNCIAMOS LAS CARENCIAS FORMATIVAS EN LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, Y LA FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA POTENCIAR LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA.

Redacción

**D**esde la primera vez que Amnistía Internacional analizó esta cuestión en 2001, la evolución de la enseñanza en derechos humanos que se imparte en la Policía Nacional y en la Guardia Civil apenas ha mejorado. De los doce aspectos analizados entonces y actualizados ahora, ha habido algún avance en cuatro de ellos, en el caso de la Policía Nacional, y sólo en dos en la Guardia Civil.

## LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SÓLO REPRESENTA EL 4 POR CIENTO DE TODA LA FORMACIÓN QUE RECIBEN LOS AGENTES.

Una formación correcta, con metodologías adecuadas que mejoren los conocimientos y actitudes de los agentes encargados de hacer cumplir la ley, da como resultado un servicio

público de calidad respetuoso con los derechos humanos. Pero los programas de formación por sí solos no garantizan que los agentes hayan entendido la teoría y la apliquen adecuadamente.

**“LA FORMACIÓN QUE RECIBEN LOS AGENTES DE POLICÍA NACIONAL Y LOS MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL, ESPECIALMENTE DURANTE SU INGRESO AL CUERPO, ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, CON UNA CARGA LECTIVA RESIDUAL QUE PRÁCTICAMENTE INVISIBILIZA LOS DERECHOS HUMANOS, CUANDO ÉSTOS DEBEN ENSEÑARSE COMO PARTE INTRÍNSECA DEL PAPEL Y LAS FUNCIONES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.”**

**Esteban Beltrán.**  
**Director de Amnistía Internacional España**

Es necesario efectuar un seguimiento que garantice que los amplios poderes otorgados a las fuerzas de seguridad no desembocan en graves violaciones de derechos humanos, como el uso excesivo de la fuerza o los malos tratos o torturas.

Cuando el encargado de hacer cumplir la ley se convierte en su infractor, el resultado es un ataque a la dignidad

humana, a la propia ley y a todas las instituciones del Estado.

La aplicación de los derechos humanos al trabajo diario de las fuerzas de seguridad es clave en las funciones de los agentes, y no algo opcional.

### CARENCIAS SIGNIFICATIVAS

Al hecho de que no existan programas de formación adecuados, se suma la

preocupación de no estar ofreciendo a los aspirantes a Policía Nacional y Guardia Civil una visión global sobre la situación de los derechos humanos en España.

Tampoco se les está proporcionando información sobre las recomendaciones al Estado español por parte de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Es preocupante que no se preste atención a la cuestión del racismo y la xenofobia en un contexto de acogida de inmigración y aumento de la multiculturalidad en España, donde, además, hay una presencia tradicional y permanente de una etnia (la comunidad gitana) con problemas de discriminación y exclusión social.

### AVANCES

Amnistía Internacional también destaca en su informe las mejoras que se han producido, como las limitaciones al uso de la fuerza y la inclusión de la violencia de género en la formación de la Policía Nacional y la Guardia Civil. ■



AMNISTÍA INTERNACIONAL...

...efectúa en su informe recomendaciones detalladas al gobierno, a los partidos políticos con representación parlamentaria y a distintas instancias del Ministerio del Interior, así como a los sindicatos y asociaciones de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

#### Destacamos:

- Que la formación en derechos humanos se reciba desde el comienzo de la vida laboral y se mantenga a lo largo de toda la trayectoria profesional, para garantizar la actualización y perfeccionamiento de los valores y conocimientos en este campo.
- Que se establezcan procedimientos efectivos capaces de asegurar, durante la formación de ingreso, que se descarta a los alumnos y alumnas con valores o actitudes contrarias a los derechos humanos.

### MÁS EN PROFUNDIDAD

España: La formación en derechos humanos de las fuerzas de seguridad de ámbito estatal sigue siendo marginal.  
 EUR 41/102/2010. [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)



© Manuel Sobrino

Manifestantes saharauis durante un acto de protesta celebrado en Madrid el 14 de noviembre de 2010.

## Crisis en el SÁHARA OCCIDENTAL

EL 8 DE NOVIEMBRE AGENTES MARROQUÍES DESMANTELARON UN CAMPAMENTO SAHARAUI DE PROTESTA SITUADO EN LAS PROXIMIDADES DE EL AAIÚN, CAPITAL DEL SÁHARA OCCIDENTAL, Y SE PRODUJO UNO DE LOS MAYORES ENFRENTAMIENTOS ENTRE LA POBLACIÓN SAHARAUI Y MARROQUÍ DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. UN EQUIPO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL HA ESTADO EN EL SÁHARA Y EN MARRUECOS PARA INVESTIGAR LO OCURRIDO DESDE ENTONCES.

Manuel Sobrino

**T**ras semanas de tensión, las fuerzas de seguridad de Marruecos irrumpieron en el campamento de Gadyam Izik de forma violenta, y obligaron a las familias saharauis allí asentadas a huir. El desmantelamiento desencadenó una oleada de enfrentamientos y protestas que arroja como balance la muerte de varias personas —once agentes de las fuerzas de seguridad marroquíes y dos civiles saharauis—, la detención de más de 100 saharauis y golpes a numerosos manifestantes saharauis, entre ellos a algunos que no representaban una amenaza grave para la seguridad. Pese a ello, Amnistía Internacional no ha encontrado

**evidencias de un uso excesivo de la fuerza en la aplicación de la ley.**

Semanas antes, la tensión había ido en aumento, y llegó a su punto álgido con la muerte de un menor saharauí, Al Nagem Al-Qarhi, tras los disparos de militares marroquíes cuando se encontraba en un automóvil que llevaba provisiones al campamento de Gadaym Izik.

Los rumores de un alto número de muertes entre los manifestantes saharauis, el día del desmantelamiento del campamento, desembocaron en una ola de protestas en El Aaiún. Grupos de saharauis, en su mayoría hombres

jóvenes, atacaron y prendieron fuego a edificios públicos, así como a empresas pertenecientes a marroquíes o a saharauis considerados afines a Marruecos. En ciertos casos, algunos saharauis que no tenían nada que ver con las revueltas fueron heridos en los enfrentamientos. De forma paralela, la tarde del 8 de noviembre varias empresas y residencias saharauis fueron atacadas por individuos marroquíes, a veces con la aquiescencia o la participación de las fuerzas de seguridad de Marruecos.

### PREOCUPACIÓN POR LOS DETENIDOS

Amnistía Internacional ha mostrado su preocupación por las palizas, malos



  
**Pide al gobierno de Marruecos  
que investigue lo sucedido**  
[www.actuaconamnistia.org](http://www.actuaconamnistia.org)

© AV Donatella Rovera

© AV Donatella Rovera

**(Izquierda)** Edificio atacado e incendiado por manifestantes saharauis en la mañana del 8 de noviembre de 2010, El Aaiún. **(Derecha)** Casa de una familia saharauí atacada por manifestantes marroquíes la tarde del 8 de noviembre de 2010, El Aaiún.

tratos y otros abusos cometidos contra algunos de los detenidos saharauis en relación con los enfrentamientos. En la mayoría de los casos a los que Amnistía Internacional ha tenido acceso, el plazo máximo de detención que se estipula en la legislación marroquí se respetó; sin embargo, las autoridades no informaron a las familias de los detenidos de su estado ni de su paradero.

A principios de diciembre, 118 personas se encontraban todavía detenidas en la Prisión Civil de El Aaiún y 16 habían sido transferidas al Tribunal Militar de Rabat. Es probable que se enfrenten a cargos de “atentado a la seguridad exterior de Marruecos”, creación o pertenencia a bandas criminales o asesinato de agentes del orden y ataques a la propiedad.

### UN CONTEXTO DE REPRESIÓN

Las protestas saharauis se produjeron en un contexto de aumento de la represión por parte de las autoridades marroquíes. Desde finales de 2009, se han incrementado las graves restricciones a quienes propugnan la autodeterminación del Sáhara Occidental y se sigue sometiendo a defensores de los derechos humanos, activistas y otros miembros del pueblo saharauí a actos de hostigamiento

—como estrecha vigilancia, amenazas y agresiones de agentes de seguridad, y procesamiento por motivos políticos—, aparentemente para disuadirlos de expresar sus opiniones y documentar violaciones de derechos humanos, o castigarlos por ello.

### UN CONFLICTO HEREDADO DE LA DESCOLONIZACIÓN

El Sáhara Occidental es objeto de una disputa territorial entre Marruecos, que reivindica la soberanía, y el Frente Polisario, que reclama un Estado independiente y ha establecido un

autoproclamado gobierno en el exilio en los campos de refugiados situados al suroeste de Argelia, bajo el nombre de República Árabe Saharaui Democrática.

Los actos violentos del 8 de noviembre de 2010 coincidieron con el inicio de una nueva ronda de conversaciones informales sobre el futuro del Sáhara Occidental entre las autoridades marroquíes y el Frente Polisario. Las conversaciones fueron convocadas en Nueva York a instancias del enviado especial de la ONU para el Sáhara Occidental, Christopher Ross. ■


**AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE:**

- **A la ONU** que muestre su compromiso por la defensa de los derechos humanos en Marruecos y el Sáhara Occidental. No debería retrasarse más la incorporación de la vigilancia y protección de los derechos humanos en el mandato de la Misión de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental (MINURSO).
- **A la ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación de España**, que el gobierno español tenga un papel más activo y se comprometa a llegar a una solución a largo plazo que satisfaga tanto a marroquíes como a saharauis.
- **Al gobierno de Marruecos** que abra una investigación de lo sucedido y que los culpables de haber cometido violaciones de los derechos humanos sean llevados ante la justicia.



© nancy ross/stockphoto

Tipo de alambrada metálica que se coloca con frecuencia alrededor de instalaciones militares y centros de detención. 2009.

## EUROPA

# DETENCIONES SECRETAS DE LA CIA

AMNISTÍA INTERNACIONAL DENUNCIA LA COMPLICIDAD DE DISTINTOS PAÍSES EUROPEOS EN LOS PROGRAMAS DE DETENCIONES SECRETAS DE LA CIA. AUNQUE EN ALGUNOS SE HAN REGISTRADO AVANCES PARA HACER QUE SE RINDAN CUENTAS, EL BALANCE SIGUE SIENDO DECEPCIONANTE.

Redacción

**L**a organización también denuncia que Estados Unidos incumple sistemáticamente su obligación de abordar las violaciones de derechos humanos cometidas en la lucha contra el terrorismo. Por otra parte, en febrero de 2010 la ONU publicó un estudio sobre las detenciones secretas<sup>1</sup> que podría impulsar la justicia en este tema.

**“YA HA LLEGADO LA HORA DE ROMPER LA CONSPIRACIÓN DE SILENCIO EN TORNO A LA COMPLICIDAD DE LOS GOBIERNOS EUROPEOS EN LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE SE ESTÁN COMETIENDO EN LAS ACTUACIONES CONTRA EL TERRORISMO DESDE SEPTIEMBRE DE 2001.”**

Thomas Hammarberg, comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa,  
9 de junio de 2010

1. A/HRC/13/42, 19 de febrero de 2010, [http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/14session/A.HRC.13.42\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/14session/A.HRC.13.42_sp.pdf)

## ¿QUÉ PAÍSES HICIERON QUÉ?

**Miles de personas continúan recluidas pese a que se han dictado órdenes judiciales para su liberación, y pese a que la Ley de Amnistía iraquí de 2008 establece que se debe poner en libertad a los detenidos que no hayan sido acusados después de un periodo de entre seis y doce meses.**

### ALEMANIA

Fue cómplice en la detención secreta de **Muhammad Zammar**, interrogado por agentes alemanes cuando se hallaba recluido en secreto en Siria en noviembre de 2002. El 17 de junio de 2009, el Tribunal Constitucional alemán resolvió que la ausencia de colaboración del gobierno en la investigación vulneraba la Constitución alemana al dificultar que el Parlamento ejerciera su derecho de investigar al gobierno.

### ITALIA

Un tribunal italiano condenó en noviembre de 2009 a agentes estadounidenses e italianos por su participación en el secuestro en Milán, en febrero de 2003, de **Abu Omar**, enviado luego ilegalmente a Egipto, donde fue recluido en secreto y, presuntamente, torturado. Se trata de las primeras y, hasta ahora, únicas sentencias dictadas en Europa por este tema. Sin embargo, se han sobreesido causas contra altos funcionarios estadounidenses e italianos alegando secreto de Estado e inmunidad diplomática. El fiscal ha apelado contra estos sobreesimientos.

### LITUANIA

Ha admitido que existían **dos prisiones secretas** en su país. En junio de 2010 las visitó una delegación del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura. Fue la primera visita de un órgano de vigilancia independiente a una prisión secreta de la CIA en Europa.

### MACEDONIA

Prestó, presuntamente, ayuda en la detención ilegal y subsiguiente entrega a Afganistán, dirigida por la CIA, del

### MÁS EN PROFUNDIDAD

*Un secreto a voces. Crecientes indicios sobre la complicidad de Europa en entregas extraordinarias y detenciones secretas (resumen ejecutivo).* EUR 01/024/2010.  
[www.amnesty.org/es/library](http://www.amnesty.org/es/library)

ciudadano alemán **Khaled el-Masri**, quien ha entablado acciones contra Macedonia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Es la primera vez que este tribunal verá, probablemente, un caso de presunta complicidad de un Estado miembro del Consejo de Europa en los programas de la CIA.

### POLONIA

Reveló en julio de 2010 que siete **aviones del programa de entregas de la CIA**, muchos de ellos con pasajeros, habían aterrizado en el aeropuerto de Szymany, cerca de una prisión secreta ubicada presuntamente en Stare Kiejkuty. En septiembre, la Fiscalía confirmó que estaba investigando una denuncia de **Abd al-Rahim al-Nashiri**, quien aseguraba haber estado recluido en secreto en Polonia y a quien se reconoció la condición de víctima en octubre de 2010, siendo la primera vez que se ha reconocido en este contexto la denuncia de una víctima de entrega.

### RUMANIA

Acogió, presuntamente, una **prisión secreta** de la CIA. Niega rotundamente toda responsabilidad pese a existir nuevos indicios de su participación en el programa de entregas.

### SUECIA

Está acusada de no investigar exhaustivamente las entregas de **Ahmed Agiza y Mohammed al-Zari** a manos de la CIA, en diciembre de 2001, a Egipto, donde ambos aseguran que fueron torturados. A pesar de haberles concedido una indemnización, el gobierno tampoco ha proporcionado a estos hombres resarcimiento pleno y efectivo.

### REINO UNIDO

Anunció en julio de 2010 que iba a iniciar una investigación sobre la participación de funcionarios británicos en los presuntos **malos tratos** sufridos por individuos detenidos fuera del país a manos de servicios de inteligencia extranjeros. El gobierno ha reconocido también que Estados Unidos utilizó el territorio británico en **vuelos del programa de entregas**.

El pasado 16 de noviembre, después de la publicación del informe de Amnistía Internacional (véase: **Más en profundidad**), el gobierno anunció que indemnizará a seis hombres que habían demandado a las autoridades británicas por daños y perjuicios, debido al papel del gobierno en las violaciones de derechos humanos que habían sufrido durante su entrega extraordinaria, y su detención en varios lugares, incluido Guantánamo. Amnistía Internacional exigió que se establezca una comisión de investigación para determinar la verdad de lo ocurrido. ■



**AMNISTÍA INTERNACIONAL  
INSTA A LOS GOBIERNOS  
EUROPEOS A QUE:**

- Hagan justicia a las víctimas de los programas de entrega ilegal y detención secreta de la CIA, que hicieron posible casos de desaparición forzada, tortura y maltrato.
- Fomenten la supervisión civil de los servicios nacionales de inteligencia y de seguridad, así como de las agencias de inteligencia que actúan en sus territorios.



© Al/Grace González

La directora de un refugio de mujeres abraza a una joven sobreviviente de violencia sexual. Hay 10 refugios gestionados por ONG, tres de ellos específicamente para menores. Estos refugios no reciben ayuda económica ni de ningún otro tipo de las autoridades nicaragüenses.

## NICARAGUA

# Las niñas víctimas de violencia sexual

# ALZAN SU VOZ

LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBREVIVIENTES DE VIOLACIÓN NOS HABLAN DE SUS EXPERIENCIAS Y DE LAS BARRERAS QUE ENCUENTRAN PARA ACCEDER A LA JUSTICIA Y A LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN.

Redacción

**E**ntre 1998 y 2008 se registraron en Nicaragua más de 14.300 casos de violación, según informes policiales. Más de dos tercios eran niñas menores de 17 años. La violación y los abusos sexuales son delitos generalizados en el país; a pesar de ello, las autoridades no hacen nada. El gobierno nicaragüense está dejando a las niñas sin la protección que necesitan y a la que tienen derecho.

**“MI PAPÁ... MI PAPÁ DE SANGRE FUE EL QUE ME ABUSÓ. YO FUI VIOLADA DESDE LOS NUEVE AÑOS HASTA LOS CATORCE. A VECES ME GOLPEABA TANTO QUE AL DÍA SIGUIENTE NO PODÍA IR A CLASE. ÉL SÓLO ME QUERÍA TENER EN LA CASA Y ABUSÓ DE MÍ TANTAS VECES COMO QUISO. YO NO PODÍA DECIR NADA, TENÍA TANTO MIEDO.”**

Connie, 17 años



## NICARAGUA

# “EL ÍNDICE DE IMPUNIDAD EN LOS CASOS DE ABUSO SEXUAL ES ESPANTOSO”

Coordinadora de una red de centros que prestan apoyo a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia sexual en Nicaragua, Martha Munguía es una de las nueve defensoras perseguidas por el gobierno tras ayudar a abortar a Rosita, una niña que quedó embarazada tras ser violada.

Manuel Sobrino y Yolanda Vega

### ¿Han cesado las presiones del gobierno?

Las presiones directas han cesado pero se mantiene la amenaza de que, en algún momento, puedan reabrir la causa porque la resolución no cierra definitivamente el caso. Dice que no acusa porque no hay suficientes pruebas para iniciar un proceso penal.

### ¿Cuáles son las dimensiones de la violencia sexual contra las niñas en Nicaragua?

Es el segundo problema más grave para las niñas después de la pobreza. Aunque la violencia sexual se da en todos los sectores, se agrava cuando las niñas son de hogares empobrecidos. Hemos encontrado un altísimo porcentaje de niñas víctimas de violencia sexual, cuyas madres han sufrido muchísimos años de distintos tipos de maltrato, incluyendo la violencia sexual de sus parejas.

Hay casos muy dolorosos en los que las madres apoyan al agresor y entonces las niñas quedan sin familia y con el trauma de la violación. Otras veces, las mamás

que denuncian a los maridos por violar a sus hijas van a la cárcel haciéndolas responsables de no cuidar a las niñas, mientras muchos de los agresores andan libres. El índice de impunidad es espantoso en los casos de abuso sexual. En casos extremos, se encuentran cadáveres de niñas violadas, mutiladas o envenenadas para que no denuncien.

Hay muchas niñas, cada vez de menor edad, que quedan embarazadas. Y no pueden abortar porque ahora existe una penalización del aborto incluso en casos de violación. Tras ser violadas, las obligan a ser mamás de 9 años y así les marcan la vida, como si ellas fueran las culpables.

### ¿Qué está haciendo el gobierno?

El gobierno está de espaldas al problema. El presidente de la República fue acusado de violación, fue candidato a la presidencia después de ponerse la denuncia y llegó a la presidencia. Eso indica que hay una sociedad complaciente, en general.

Las instituciones del Estado reciben las denuncias y tramitan los casos, pero



Martha Munguía, coordina una red de centros de apoyo a sobrevivientes de violencia sexual en Nicaragua.

es un sistema penal viciado, donde al agresor se le permite que huya o bien sale libre porque el caso no llega hasta el final. Al 60 por ciento de las niñas víctimas de abusos sexuales las atiende la sociedad civil, no el Estado. Es más, a pesar del Estado, porque siempre está persiguiéndonos por atenderlas.

### ¿Cómo funcionan los centros de atención a las niñas víctimas de violencia sexual?

Las protegen cuando se descubre la violación porque son momentos de mucho riesgo. Se las acompaña en el proceso de denuncia y se vigila para que sea un proceso limpio. También se les da alojamiento y un paquete completo de salud. Y luego se trabaja en su educación, en el regreso a la escuela, porque a la mayoría de estas niñas, tras ser violadas, no las mandan al colegio para que no le cuenten a nadie lo que pasó.

Toda esa responsabilidad cae en manos de la sociedad que se moviliza, del voluntariado y de las propias organizaciones. ■



Trabajadoras domésticas se manifiestan para que la ley garantice la protección de sus derechos, febrero de 2010.

INDONESIA

# SIN ELECCIÓN

## Mujeres y niñas sin acceso a la salud reproductiva

Leyes ambiguas y prácticas discriminatorias restringen el acceso a la contracepción de niñas y mujeres solteras en Indonesia. En otros casos conducen al matrimonio precoz de niñas menores de 16 años. La ley requiere que las mujeres tengan el consentimiento de su esposo para acceder a ciertos métodos anticonceptivos, o a un aborto, cuando su vida corre peligro.

Redacción

### ABORTOS INSEGUROS

Cada año se practican en Indonesia unos 2 millones de abortos, muchos de ellos en condiciones inseguras. Según cifras oficiales, los abortos inseguros son la causa de entre el 5 y el 11 por ciento de muertes maternas en el país asiático.

Sharifah quedó embarazada a los 17 años. Su novio la dejó y fue expulsada de la escuela. Los curanderos le provocaron un aborto que se complicó y dos días después murió a causa de una hemorragia.

Incluso cuando el embarazo es consecuencia de una violación, el gobierno no está garantizando a las sobrevivientes el acceso a información

y servicios de salud. El aborto es legal en caso de violación, pero este hecho no es bien conocido ni siquiera por los trabajadores de la salud, por lo que las mujeres pueden encontrar obstáculos enormes para acceder a un aborto seguro.

### TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

En Indonesia hay alrededor de 2,6 millones de trabajadoras domésticas, en su mayoría mujeres y niñas. Este colectivo es uno de los más vulnerables, ya que no cuentan con una protección legal completa como trabajadoras. Además, sus condiciones laborales las ponen en un mayor riesgo de acoso sexual y violencia, y están en peligro de sufrir abusos durante el embarazo. ■



### AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA A LAS AUTORIDADES INDONESIAS A:

- Derogar todas las leyes y disposiciones, a nivel central y local, que violen los derechos a la salud sexual y reproductiva, garantizando que mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos sin coacción, discriminación ni amenaza de criminalización.
- Despenalizar el aborto en todas las circunstancias con el fin de combatir la gran cantidad de abortos ilegales e inseguros, garantizando el acceso a servicios de aborto seguro en casos de embarazo no deseado como resultado de una violación, o cuando el embarazo represente una amenaza para la vida o la salud de la mujer.
- Promulgar una Ley de Trabajadoras y Trabajadoras Domésticas conforme a las normas internacionales, garantizando que se les otorga el mismo nivel de protección que a los demás trabajadores; y que se incluyan disposiciones relativas a las necesidades especiales de las mujeres en caso de maternidad.

### MÁS EN PROFUNDIDAD

*Left without a choice: Barriers to reproductive health in Indonesia.*  
ASA 21/013/2010. [www.amnesty.org/es/library](http://www.amnesty.org/es/library)



Demolición del asentamiento ribereño de Njemanze, el 28 de agosto de 2009. Los residentes no tuvieron tiempo para empaquetar sus pertenencias. Muchos lo perdieron todo.

NIGERIA

# DESALOJOS FORZOSOS

LOS DESALOJOS PREVISTOS EN LAS ÁREAS PORTUARIAS DE PORT HARCOURT PUEDEN DEJAR A MÁS DE 200.000 PERSONAS SIN HOGAR. LAS DEMOLICIONES DE VIVIENDAS HUNDIRÁN AÚN MÁS EN LA POBREZA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

Redacción

**E**l derribo de viviendas forma parte del Plan Maestro de Gran Port Harcourt, un proyecto de renovación urbana que orientará el desarrollo de la ciudad en los próximos 50 años. El plan, que no se ha dado a conocer públicamente, se puso en marcha en abril de 2009.

Las autoridades nigerianas no han elaborado un plan de reasentamiento que ofrezca alojamiento alternativo a los cientos de miles de personas que probablemente serán desalojadas. La inseguridad y la incertidumbre cunden entre las comunidades afectadas.

**“EL PROBLEMA ES EL DINERO. LA GENTE NO TIENE PARA COMER. ¿CÓMO VAN A CAMBIAR DE CASA? HAY PERSONAS CUYA SUBSISTENCIA DEPENDE DE LA RIBERA DEL RÍO PARA PESCAR. ¿QUÉ VAN A HACER AHORA?”**

Charity Roberts.

Maestra que vive en una propiedad marcada para ser demolida

El 28 de agosto de 2009, fue demolido el asentamiento portuario de Njemanze. Más de 13.000 personas fueron desalojadas a la fuerza sin la debida

notificación. Perdieron sus hogares y, en muchos casos, sus bienes y medios de vida. Un año después, muchos seguían sin tener donde vivir.

El gobierno del estado de Rivers afirma que ha elaborado un plan de expropiaciones, adquiriendo todas las propiedades de la zona portuaria y pagando a los propietarios una indemnización.

Sin embargo, con arreglo a este plan, las personas en régimen de alquiler, que son la inmensa mayoría de la población portuaria, son ignoradas y

no pueden reclamar ningún derecho. Tampoco se ha ofrecido alternativa alguna a los propietarios de viviendas que no desean vender su casa.

Amnistía Internacional ha expresado también su preocupación por el empleo excesivo de la fuerza, incluido el uso ilegítimo de armas de fuego, por parte de las fuerzas de seguridad, al llevar a cabo los desalojos forzosos. ■



Asentamiento de Abonnema Wharf en Port Harcourt, estado de Rivers, Nigeria. Las autoridades han designado esta zona como la próxima que será demolida en el marco del programa de reurbanización de la ciudad. Miles de residentes corren el riesgo de ser desalojados por la fuerza.

### MÁS EN PROFUNDIDAD

“Hay que quitarlos de en medio”. Desalojos forzosos en Port Harcourt, Nigeria. AFR 44/017/2010. [www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org)

## COMPROMISO PARA HACER PÚBLICO EL PLAN MAESTRO

Después de que Amnistía Internacional publicara su informe sobre los desalojos, la Autoridad para el Desarrollo de la Ciudad del Gran Port Harcourt anunció que iba a poner a disposición de la opinión pública de Nigeria la totalidad del Plan Maestro de Gran Port Harcourt de 2009, y que se comprometía a elaborar una versión resumida del plan, para garantizar que la información sea de fácil acceso a toda la opinión pública y a los residentes de las comunidades afectadas.



### AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE A LAS AUTORIDADES NIGERIANAS:

- Que detengan todos los desalojos forzosos hasta que se hayan adoptado todas las garantías necesarias para que el desalojo se lleve a cabo conforme al derecho internacional de los derechos humanos, lo que incluye un plan de reasentamiento que proporcione vivienda alternativa adecuada a los residentes.
- Que se lleve a cabo un genuino proceso de consulta pública sobre el Plan Maestro de Gran Port Harcourt, garantizando que se ajusta a las normas internacionales, en particular a las relativas al derecho a una vivienda adecuada.



© AI

El actor mexicano, Gael García Bernal, en un momento del rodaje del documental *Los invisibles*.

## MÉXICO

# LOS INVISIBLES

## Un documental que narra el viaje de los migrantes en movimiento a través de México

Sarah Shebbeare  
Adjunta de investigación y acción de Amnistía Internacional

**L**a idea de la película *Los invisibles* surgió después de varios viajes de investigación al sur de México para documentar los abusos contra los derechos humanos que sufren miles de migrantes irregulares que viajan a través de México cada año. Habíamos pasado horas entrevistando a migrantes que nos contaron lo que les sucedía a las personas que se dirigen a Estados Unidos. Cómo se aprovechaban de ellas las bandas delictivas y a veces los funcionarios públicos. Cómo las bandas mataban, violaban y secuestraban a migrantes. Las historias eran horribles, pero a pesar de todo, las personas con las

que hablamos estaban decididas a continuar su viaje y llegar a Estados Unidos.

En estos primeros viajes de investigación se hizo evidente que teníamos que sacar a la luz sus historias, que poca gente conoce, y poner de relieve la obligación del gobierno mexicano de prevenir y castigar los abusos. Era obvio que debíamos contactar con el actor Gael García Bernal, la gran estrella de México, para pedirle ayuda: poco antes había producido una película de ficción sobre las personas migrantes en México titulada *Sin nombre*, por lo que sabíamos que estaba comprometido

con este problema. Costó muy poco convencerlo para que colaborase, y unos meses más tarde regresé a México para hacer una película con Gael y un equipo de cinco personas.

Filmamos durante cinco días, siguiendo el camino de los migrantes hacia el norte. Comenzamos en el río Suchiate, entre Guatemala y México. El equipo de filmación cruzó el río en balsas improvisadas junto con migrantes que recorrían la primera etapa de su largo viaje a Estados Unidos. En Tapachula, estado de Chiapas, México, el sepulturero local, de 16 años, nos iba mostrando en el cementerio las fosas sin nombre donde había enterradas



personas migrantes. Recorría el cementerio señalando con el machete los pasillos que separan las tumbas: en ese pasillo hay dos enterrados, ahí hay tres, allá hay otros tres. Dijo que le desagradaba enterrar a migrantes porque no llegaban en ataúdes, como los mexicanos.

Muchos de los migrantes viajan hacia la frontera del norte de México en una red de trenes de carga. En nuestro viaje hacia el norte, desde Chiapas hasta el estado limítrofe de Oaxaca, vimos uno de estos trenes: cientos de migrantes sentados en los techos de los vagones. Los filmamos desde la parte trasera de nuestra camioneta, y ellos nos saludaban con entusiasmo. Todos nos dirigíamos al mismo destino, un

albergue para migrantes en el camino hacia el norte en Ciudad Ixtepec. Los migrantes tardarían 11 horas en llegar allí, nosotros sólo tardamos dos.

En un hospital de Ciudad Ixtepec conocimos a un hombre que viajaba en el tren que acabábamos de filmar. Nos dijo que lo habían arrojado del tren en plena noche. Resultó herido y los médicos planeaban amputarle dos dedos. Le prestamos nuestro teléfono móvil para que pudiera llamar a su país y comunicar a su familia lo que le había ocurrido. Me tranquilizó que sobreviviera, pero sé que hay otros muchos que no lo consiguen.

Las personas migrantes corren el riesgo de sufrir actos de violencia en cualquier

momento de su viaje. Se cree que 6 de cada 10 mujeres sufren agresiones sexuales. La mayoría de las mujeres saben que se enfrentan a graves riesgos, pero esto no les impide hacer el viaje. Están desesperadas por construir un futuro mejor para sus hijos y asumen riesgos enormes por sus familias.

Conocimos muchas historias trágicas durante la filmación, pero aun así había una sensación de optimismo y esperanza. Todas las personas que participaron en la filmación de *Los invisibles*—los migrantes, el personal de los albergues y el equipo—sabían que la película significaría dar un paso más para obtener justicia para los miles de migrantes irregulares que viajan a través de México. ■

UN VIAJE OCULTO A TRAVÉS DE MÉXICO  
**LOS INVISIBLES** ENG ESP

Únete a la campaña. Fídelo al gobierno mexicano protogor a "Los Invisibles" [Ver más](#) **ACTÚA »**

Todos los años, decenas de miles de mujeres, hombres, niñas y niños viajan a través de México sin permiso legal. Como migrantes "invisibles" se dirigen a la frontera con los Estados Unidos con la esperanza de una nueva vida lejos de la pobreza que han dejado atrás. Su viaje es uno de los más peligrosos del mundo.

Una película de Marc Silver y Gael García Bernal **MIRA EL TRAILER »**

**INVOLÚCRATE**  
Comparte la película y tus opiniones, comienza un debate y defiende los derechos humanos

¡Hola! Estoy viendo el nuevo documental de Gael García Bernal [invisibles http://invisibles.com/7Lw4Y7E3](http://invisibles.com/7Lw4Y7E3) [5 de 100](#)

PRIMERA PARTE SEAWORLD  
SEGUNDA PARTE SEIS DE CADA DIEZ  
TERCERA PARTE LO QUE QUEDA  
CUARTA PARTE ¡GOL!

**ACTÚA »**

**@ctúa**

La película está ya lista, pero necesita espectadores y apoyo público.

Puedes ver *Los invisibles* y actuar en [www.youtube.com/invisiblesfilms](http://www.youtube.com/invisiblesfilms)

Ayuda a difundirla compartiendo el enlace con todas las personas que te sea posible.

0:00 / 1:33 240p

## COLOMBIA

# “No queremos hacer mal a nuestro país, sólo queremos JUSTICIA PARA NUESTROS HIJOS”

EN 2008 SE DESCUBRIÓ QUE EL EJÉRCITO HABÍA EJECUTADO A MÁS DE UNA DOCENA DE HOMBRES JÓVENES DE SOACHA, LOCALIDAD POBRE CERCANA A BOGOTÁ. EL GOBIERNO SE VIO OBLIGADO A RECONOCER QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ERAN RESPONSABLES DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, ASÍ COMO A ADOPTAR MEDIDAS PARA ABORDAR EL PROBLEMA. LOS JÓVENES HABÍAN SIDO ATRAÍDOS AL NORTE DEL PAÍS CON LA PROMESA DE UN EMPLEO. UNA VEZ EJECUTADOS EL EJÉRCITO LOS PRESENTABA COMO “GUERRILLEROS MUERTOS EN COMBATE”.

Ángel Gonzalo

**En la mayoría de los casos, los soldados recibieron dinero, días de permiso y una carta de felicitación por “haber matado a un miembro de la guerrilla”. Los responsables de los homicidios quitaron a las víctimas su documentación e intentaron ocultar los cadáveres. Desde que descubrieron las fosas comunes en las que fueron enterrados sus hijos, 17 madres y otros familiares de las víctimas, salieron a la calle para pedir justicia. Y no resulta fácil, han sido amenazadas, hostigadas y sometidas a vigilancia con el fin de silenciarlas.**

El pasado noviembre hablamos, durante su visita a España, con **Luz Marina Porras** y **María Ubilerma Sanabria**, cuyos hijos **Fair Leonardo** (26 años y discapacitado mental) y **Jaime Estiven** (16 años) fueron ejecutados.

**¿En qué situación están ahora vuestras demandas de justicia?**

**Luz:** Todavía no hay justicia. Han comenzado algunas audiencias por el caso de mi hijo y de otros, pero no hay avances y la Fiscalía pone todas las

trabas posibles para dilatar los procesos. En muchos casos, todavía no se ha movido nada, y han pasado dos años.

**¿Qué pedís al gobierno?**

**Luz:** Que ayude a la justicia y que no haya impunidad. Que haya fiscales y jueces específicos para este proceso y que se extienda la justicia a los 3.183 casos de ejecuciones extrajudiciales que hay documentados en el país. El actual presidente, Juan Manuel Santos, era el ministro de Defensa cuando se produjeron las ejecuciones de nuestros hijos. Tiene una responsabilidad y no puede mirar hacia otro lado.

**María:** Ya que es el gobierno, tiene que hacer lo que esté en su mano para que haya justicia, y que se agilicen los procesos. No podemos esperar más. Nos mataron a los hijos.

**¿Qué respuesta habéis obtenido de las autoridades colombianas?**

**Luz:** Ninguna. Encontramos los cuerpos de nuestros hijos en fosas comunes muy lejos de casa, indocumentados, y no recibimos apoyo ni siquiera para el

traslado de los cadáveres. Debemos mucho dinero por esto.

**¿Cuándo decidisteis buscar justicia?**

**María:** Cuando supimos que nuestros hijos fueron ejecutados por militares, o con la connivencia de estos, y que el Estado estaba involucrado. No podíamos creerlo. Se los llevaron de casa, les prometieron trabajo. Y nos los mataron.

**¿De dónde sale la fuerza para luchar después de haber perdido a un hijo y de sufrir amenazas?**

**Luz:** La fuerza que como madres tenemos sale del amor a nuestros hijos. Como madres, tenemos que pelear, exigir nuestros derechos y los de nuestros hijos muertos, que se sepa la verdad y se haga justicia. Nuestros hijos eran nuestro mayor tesoro. El ex presidente Álvaro Uribe ofreció dinero para callar a las madres de Soacha, pero no lo ha conseguido. Nuestros hijos no están en venta. Somos mujeres pobres y luchamos contra el gobierno, que no quiere reconocer su responsabilidad, pero no vamos a rendirnos.



© Sara Martínez

Luz Marina Porras (izquierda) y María Ubilerma Sanabria con las fotografías de sus hijos.

**“LA FUERZA QUE COMO MADRES TENEMOS SALE DEL AMOR A NUESTROS HIJOS. COMO MADRES, TENEMOS QUE PELEAR, EXIGIR NUESTROS DERECHOS Y LOS DE NUESTROS HIJOS MUERTOS, QUE SE SEPA LA VERDAD Y SE HAGA JUSTICIA. ”**

**Luz Marina Porras**

**María:** Cuando escucho una moto cerca, a veces tiemblo porque pienso que vienen a por mí o a por alguien de mi familia, ya que hemos recibido amenazas. Pero seguimos saliendo a la calle, acudimos a actos, vamos donde nos llaman para que esto se sepa. No vamos a estar en casa llorando todo el día por nuestra pérdida. Llevamos las fotos de nuestros hijos a todas partes para que la gente vea quiénes son. No es un invento, no queremos hacer mal a nuestro país, sino denunciar que nos los mataron. Es más, creo que somos útiles para el país, porque queremos justicia no sólo para nosotras, sino para todas las víctimas. Ojalá no hubiera más desaparecidos, más ejecutados, en Colombia. Animamos a todas las madres a denunciar, sin miedo.

**¿Qué hicisteis cuando desaparecieron vuestros hijos?**

**Luz:** Después de la desaparición de

nuestros hijos, hubo ocho meses de búsqueda. No sabíamos qué había pasado. Cuando desaparecieron a mi hijo, fuimos tres veces a la Fiscalía y allí me negaron la posibilidad de denunciar. Buscamos por nuestros propios medios: clínicas, hospitales, albergues... Yo sabía que había posibilidad de ir a Medicina Legal para identificar fotos de cadáveres, pero no quería hacerme a la idea de que mi hijo estuviera muerto. Buscaba en la indigencia, me preocupaba que mi hijo, al tener una discapacidad mental, hubiera perdido la memoria y estuviera en cualquier lugar solo y desamparado. Y fíjate, estaba muerto. Me lo habían asesinado.

**María:** Ellos tenían todo preparado. Somos personas con pocos recursos, somos cabezas de familia pobres y seguro que dijeron, estas mujeres no tienen cómo buscar a sus hijos, por eso los llevaron lejos y los asesinaron.

Desaparecidos, sin documentación, en una fosa común, y dijeron que eran guerrilleros. Qué cosa tan absurda. Si los mataron de un día para otro.

**¿Quién os apoya en vuestra lucha?**

**María:** En Colombia no tenemos respaldo institucional, pero sí hemos encontrado apoyo en ONG y asociaciones de nuestro país como el colectivo de abogados Alvear Restrepo, MINGA, MOVICE (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado) y Amnistía Internacional a nivel mundial. Estamos muy agradecidas. Gracias a este apoyo, seguimos adelante, a pesar de las amenazas y de todo lo que digan contra nosotras.

**Luz:** Las leyes son también para proteger a los más débiles, a los que no tienen recursos. Se ha destituido a militares por el caso de Soacha, pero no se ha encarcelado a nadie. Como madres, nos duele esta situación, pero no vamos a parar. Quienes mataron a nuestros hijos han recibido medallas, grandes remuneraciones y nosotras nada. Por eso el apoyo de Amnistía Internacional y sus campañas hablando de nosotras nos sube el ánimo, nos hace saber que no estamos solas y que tenemos que seguir luchando. Gracias a todos. ■

Puedes escuchar su testimonio en: [www.es.amnesty.org/paises/colombia/madres-soacha](http://www.es.amnesty.org/paises/colombia/madres-soacha)



© Manuel Sobrino

Mohamad Mostafaei, primer defensor de Sakineh Ashtiani.

IRÁN

“El pueblo iraní no apoya

# LAS LAPIDACIONES”

MOHAMAD MOSTAFÉI ES UN PRESTIGIOSO ABOGADO IRANÍ Y EL PRIMER DEFENSOR DE SAKINEH ASHTIANÍ, LA MUJER CONDENADA A MUERTE POR LAPIDACIÓN EN IRÁN DESDE 2006, CUYO CASO HA MOVILIZADO A LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL. VIVE EXILIADO EN NORUEGA DESDE QUE EN JULIO PASADO TUVO QUE HUIR DE IRÁN, CUANDO SUPO QUE IBAN A DETENERLE POR DAR LA VOZ DE ALARMA Y SERVIR DE ALTAVOZ EN EL CASO DE SAKINEH. SE REFUGIÓ EN TURQUÍA Y DE AHÍ CONSIGUIÓ LLEGAR A NORUEGA, DONDE VIVE A LA ESPERA DE QUE SE LE CONCEDA ASILO POLÍTICO. REPASAMOS CON ÉL LA ACTUALIDAD DE DERECHOS HUMANOS EN IRÁN TRAS SU PARTICIPACIÓN EN UN SEMINARIO EN MADRID, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN LIBRE DE ABOGADOS EN NOVIEMBRE PASADO.

Ángel Gonzalo



## “TAL Y COMO LA PENA DE MUERTE HA DESAPARECIDO DE LOS PAÍSES EUROPEOS, Y LA TORTURA TAMBIÉN, INTENTAREMOS QUE LA PENA DE MUERTE POR LAPIDACIÓN DESAPAREZCA DE IRÁN. ”

### ¿Qué esperanza tienes en el caso de Sakineh?

Gracias al apoyo internacional que recibe, las noticias que me llegan es que está bien. Parece que el gobierno de Turquía ha declarado que no va a dejar que la ejecuten y este gobierno tiene cierta influencia en Irán. Por lo tanto, hay que tener esperanza. El caso de Sakineh ha recibido mucha cobertura internacional, ojalá todos los demás casos recibieran el mismo apoyo.

### ¿Tienes información de su hijo y su abogado, también detenidos?

Nadie puede contactar con ellos, así que no tengo información directa de cómo están. Me consta que una abogada está siguiendo el caso y quiere defenderlos, pero se enfrenta con el sistema judicial iraní, que no se lo va a poner nada fácil.

### ¿La lapidación podría desaparecer pronto de Irán?

Sin duda alguna. Tal y como la pena de muerte ha desaparecido de los países europeos, y la tortura también, intentaremos que la pena de muerte por lapidación desaparezca de Irán. Además, estas condenas las impone el poder. El pueblo no está de acuerdo con ellas.

### ¿Cuál es la situación de derechos humanos en Irán?

Es muy lamentable. Y sobre todo creo que hay un problema muy grave y es que no hay justicia. Hay dos formas de violación de derechos humanos muy significativas. Una se produce al amparo de las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional, y se trata de la

pena de muerte –sobre todo hacia los menores– de castigos como amputaciones de miembros del cuerpo, por ejemplo la mano, de la lapidación por adulterio... Y persiste una gran desigualdad entre hombres y mujeres, a la hora de impartir justicia. La segunda se basa en la actuación de los agentes y miembros de las fuerzas de seguridad del Estado. Por ejemplo, la tortura está prohibida por la ley, pero los agentes la practican para que confiesen los detenidos. Además, en Teherán, tenemos la cárcel de Evín, una aberración para los derechos humanos, donde se producen graves violaciones de derechos humanos, nosotros la llamamos el Guantánamo iraní.

### ¿Qué problemas encontráis los abogados de derechos humanos?

Ser abogado en Irán significa sufrir amenazas, hostigamientos y persecución por hacer tu trabajo. En los casos penales no tienes derecho a intervenir en el procedimiento desde el principio. En ocasiones, sólo puedes ver a tu cliente el mismo día del juicio. O cuando se dicta sentencia. Y si se trata de presos políticos, a veces, ni siquiera eso. Muchas condenas graves se dictan sin la presencia de un abogado defensor. Por eso ser abogado en Irán no significa sólo defender a una persona, sino que te conviertes en el símbolo de la defensa de los derechos de la ciudadanía.

### ¿Cuál es tu situación ahora en Noruega?

Vivo en una ciudad cercana a Oslo. Mi situación no es buena ni mala. He perdido todo y estoy intentando adaptarme a mi nueva realidad. Estoy estudiando. Además, estoy condenado en rebeldía a seis años de cárcel en Irán. Se me ha juzgado en ausencia y me acusan de atacar al régimen por conceder entrevistas a medios de comunicación extranjeros. Mi exilio en sí ya es un castigo. La verdad es que no hacía falta que me condenaran a nada más.

### ¿Cómo recuerdas tu huida de Irán?

Los solicitantes de asilo llegan a Turquía

y no reciben un trato muy bueno. Donde estaba detenido no había demasiada higiene y estábamos muchas personas juntas. Sin embargo, gracias al caso de Sakineh y la presión internacional que desató, mi caso se resolvió pronto. Recibí muchos apoyos y estoy muy agradecido. He podido llegar a Noruega gracias a esos apoyos, pero todo el mundo debería tener las mismas facilidades. Tuve que salir de mi país porque querían encarcelarme sólo por hablar.

### ¿Cuándo supiste que eras un caso de Amnistía Internacional?

Llevo trabajando con Amnistía Internacional desde hace años. Muchos sumarios en los que he trabajado los he pasado a Amnistía Internacional y cuando estuve en Turquía estaba en contacto con la organización, lo que mejoró sensiblemente mi situación.

### ¿Por qué es importante la presión internacional?

Es fundamental y gracias a esta presión los gobiernos autoritarios van a despertar de su letargo. La presión sirve, por un lado, para quitar la venda de los ojos de la ciudadanía y, por otro, para señalar a los gobiernos que violan los derechos humanos a nivel internacional. Organizaciones como Amnistía Internacional juegan un papel fundamental porque son independientes y sus opiniones llegan a todos lados y se tienen en cuenta.

### ¿Cómo afecta a Irán la presión internacional?

A corto plazo el gobierno no permitirá cambios radicales, pero estoy convencido de que a largo plazo las cosas serán distintas. Es básico movilizar a la gente para lograr los cambios y para eso necesitamos que circule la información y que las personas tengan acceso a ella. De momento, el gobierno cierra webs críticas e impide que la información llegue a la gente, pero Internet y las nuevas tecnologías están cambiando esta situación y muestran un camino para superar las barreras que impone el gobierno. ■

## URUGUAY Y PERÚ

# DOS SOPLOS DE ESPERANZA

Tanto Uruguay como Perú tienen deudas con su pasado y deben saldarlas prontamente. Pero las sentencias referidas en este artículo, dictadas por sus tribunales más altos de justicia, parecen enderezarse en la dirección correcta y nos acercan en alguna medida al ideal de que todas las personas presuntamente responsables de graves violaciones de los derechos humanos, sin excepción alguna, deben comparecer ante la justicia y rendir cuentas de sus actos.

Hugo Relva.

Consejero jurídico, Proyecto de Justicia Internacional, Amnistía Internacional

### URUGUAY: LA 'LEY DE CADUCIDAD' DECLARADA INCONSTITUCIONAL

El pasado mes de octubre, la Suprema Corte de Justicia de Uruguay decidió por unanimidad declarar la inconstitucionalidad de la ley de amnistía dictada en ese país en 1986, conocida como 'Ley de Caducidad'. Al dictar tal sentencia, la Suprema Corte dio por reiterados los argumentos que ya había expresado con sumo detalle un año antes en el caso Sabalsagaray.

Básicamente, la Corte había sostenido en 2009 que la 'Ley de Caducidad' transgrede el derecho de las víctimas y de sus familiares a conocer la verdad de los hechos, y a que se identifique y castigue a los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura militar. El pronunciamiento de la Suprema Corte también hacía alusión a la violación de diversos tratados de protección de los derechos humanos y citaba pronunciamientos del Comité de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana relativos a la ilicitud de las amnistías

cuando pretenden aplicarse a presuntos responsables de violaciones a los derechos humanos.

Según las leyes del Uruguay –como las de muchos otros Estados– el fallo dictado por la Corte sólo beneficia a los solicitantes de la medida, pero no alcanza en principio a otras víctimas, que deberán recurrir ante el Tribunal demandando la inconstitucionalidad de la 'Ley de Caducidad'. Además, la sentencia dictada no posee ningún efecto sobre aquellas causas judiciales que, años atrás, fueron archivadas merced precisamente a la aplicación de esta ley.

### PERÚ: NO HAY PRESCRIPCIÓN

En noviembre de 2010, el Tribunal Constitucional determinó en el caso Accomarca (que investiga la muerte en 1985 de 69 civiles –24 de ellos niños– por una patrulla del Ejército del Perú) que tal investigación judicial no está sujeta a prescripción, como pretendían los acusados en su defensa.

En su fallo, el Tribunal Constitucional confirmó un principio del derecho



Hugo Relva.

internacional consuetudinario según el cual los crímenes de derecho internacional, como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, no están sujetos a prescripción, es decir, el transcurso del tiempo, aún prolongado, no puede impedir que una investigación judicial se lleve a cabo. También señaló el Tribunal que el plazo de prescripción no puede correr cuando ha sido el mismo Estado el que ha impedido el progreso de la acción judicial, o cuando la acción judicial ha tenido lugar, ignorando las garantías del debido proceso, frente a un tribunal militar.

El fallo del Tribunal Constitucional no hizo más que reiterar, en definitiva, la jurisprudencia ya establecida en materia en diversos pronunciamientos previos, incluyendo la 'cause célèbre Fujimori', y parece dar por tierra definitivamente con el intento –fallido– del actual gobierno peruano de someter a prescripción a todas las causas del pasado, incluso aquellas cometidas en tiempos del primer gobierno del presidente Alan García. ■

# CONVOCATORIA DE LA XXXVII ASAMBLEA GENERAL FEDERAL SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

MADRID, 30 de abril y 1 de mayo de 2011

Estimado/a socio/a:

Un año más nos dirigimos a ti para animarte a venir y participar en la XXXVII Asamblea General Ordinaria de la Sección española de Amnistía Internacional, que se celebrará los días 30 de abril y 1 de mayo de 2011. Se trata de un encuentro que cada año realizamos activistas de la organización para discutir temas importantes así como cuestiones organizativas. Estaríamos encantados de que nos acompañases.

La Asamblea dará comienzo a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda, en el Círculo de Bellas Artes, c/ Alcalá, 42 - 28014, Madrid, con el siguiente orden del día:

- Apertura de la sesión plenaria por la presidenta de la Sección española.
- Lectura y aprobación, si procede, del informe de la Comisión Preparatoria de la Asamblea.
- Constitución de la Mesa de la Asamblea.
- Aprobación, si procede, del orden del día y de las comisiones de trabajo.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- Lectura y aprobación, si procede, del informe del Comité de Control y Asesoramiento Financiero.
- Lectura y aprobación, si procede, del informe de la Comisión Federal de Arbitraje.
- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de la Sección, de las resoluciones adoptadas por la anterior Asamblea y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.
- Reuniones de las comisiones de trabajo, de acuerdo con el orden del día aprobado.
- Sesión plenaria de discusión y aprobación, si procede, de las propuestas elaboradas en las comisiones de trabajo.
- Elección de cargos vacantes.
- Designación del lugar de la próxima Asamblea General.
- Ruegos y preguntas.
- Clausura de la Asamblea.

El plazo de presentación de propuestas de resolución concluye el 2 de marzo de 2011 (incluido). Deberán remitirse a: Amnistía Internacional (CPA), Fernando VI, 8, 1º izda., 28004 Madrid; o bien a la dirección electrónica: [comision.asamblea@es.amnesty.org](mailto:comision.asamblea@es.amnesty.org), antes de la citada fecha.

Alfonso López Borjoñoz

Presidente de la Sección española de Amnistía Internacional

Para inscribirte, envía el cupón anexo junto con 10 € de tasa de inscripción, mediante giro postal o talón nominativo, indicando en el concepto "Pago tasa AGF" **antes del 22 de abril de 2011**, a la misma dirección postal de presentación de las propuestas de resolución. También puedes realizar tu inscripción y pago *on line* en: [www.es.amnesty.org/asambleageneral](http://www.es.amnesty.org/asambleageneral) indicando también en el concepto "Pago tasa AGF".

Si tienes **votos delegados**, puedes preacreditarlos enviando, **antes del 22 de abril de 2011** y junto a la hoja de inscripción, las cartas de delegación de voto y las fotocopias del DNI o pasaporte de las personas que delegan, teniendo en cuenta que no se pueden reunir más de 5 votos delegados (a excepción de los residentes en la Comunidad de Madrid que no podrán reunir más de un voto delegado).

Pasado ese plazo, las inscripciones y acreditaciones se realizarán directamente en el lugar de celebración de la Asamblea. Una vez realizada la inscripción, recibirás la documentación relativa a la Asamblea.

## HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA LA XXXVII ASAMBLEA GENERAL FEDERAL SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Madrid, 30 de abril y 1 de mayo de 2011

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Correo-e \_\_\_\_\_

1.- Según los Estatutos y el Reglamento en vigor tienen derecho a voto los socios y socias con un mínimo de tres meses de antigüedad y que se hallen al corriente de pago de sus cuotas.

2.- Los socios y socias que no puedan asistir a la Asamblea, y que tengan como mínimo tres meses de antigüedad, podrán delegar su voto en otro socio o socia, mediante escrito firmado y dirigido al presidente de la Sección. Se acreditará la identidad del otorgante adjuntando al escrito una fotocopia del DNI o pasaporte. El 22 de abril es el último día para la acreditación de votos delegados.

## ARTE IMPLICADO

**Chema Madoz,  
Joan Fontcuberta  
y Ouka Leele**

**Carpeta con tres fotografías de tres prestigiosos autores que han sido Premio Nacional de Fotografía.**

Editadas en una tirada de 50 copias.

Tamaño 40 x 50 cm.

Impresión digital a 12 tintas en papel de algodón.

El precio de la carpeta es de 1.500 €,

**1.200 € para socios/as** de Amnistía Internacional.

También puedes adquirir una sola fotografía.

El precio de cada una es de 600 €,

**480 € para socios/as.**

Puedes adquirirlas en la web

[www.actuaconamnistia.org/arte](http://www.actuaconamnistia.org/arte)

o llamando al teléfono 91 310 12 77.



## REUTILIZA TU VIEJO MÓVIL AYÚDANOS A FINANCIAR NUESTRAS CAMPAÑAS

**AMNISTÍA INTERNACIONAL HA LLEGADO A UN ACUERDO CON MOVILBANK PARA QUE EL RECICLAJE SEA TAMBIÉN UN GESTO DE APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS**

### QUIERO ENVIAR MI MÓVIL POR CORREO POSTAL

Si tienes un móvil viejo y quieres donarlo a Amnistía Internacional, recorta o fotocopia la etiqueta que aparece a continuación. **Envíalo gratuitamente, no necesita sello.** Pega la etiqueta en el sobre y entrega el sobre con el móvil en una oficina de Correos y Telégrafos o en cualquier buzón.

### QUIERO DONAR VARIOS MÓVILES

Si eres un particular, empresa, escuela u organización y deseas donar 30 o más móviles, puedes

llamar al 902 929 605 para solicitar una recogida gratuita. Sólo tendrás que adjuntar la etiqueta prefranqueada que aparece en esta página.

### ¿QUÉ SUCEDE CON EL TELÉFONO MÓVIL?

Los aparatos obsoletos o inservibles se envían a recicladores especializados que desmantelan todas las partes para su reutilización, siempre respetando el medioambiente. Si el móvil se puede reparar, se arregla, se embala y se envía para su reutilización (que tiene un impacto mediambiental mucho menor).

\* Sólo se pueden enviar teléfonos móviles, en funcionamiento o no, con batería (pero sin cargador ni tarjeta SIM ni otro elemento).

Respuesta Comercial

**NO NECESITA SELLO**  
A FRANQUEAR EN DESTINO

**AMNISTÍA**  
INTERNACIONAL

**CMR**  
Apartado N° 7 FD  
28529 Rivas Vaciamadrid



### ETIQUETA PARA ENVÍO DE MÓVILES A NUESTRO APARTADO

La etiqueta provista a continuación sirve para enviar tu(s) teléfono(s) de forma gratuita a nuestro apartado de correos.

### UTILIZACIÓN

1. Fotocopia o recorta el contorno de la etiqueta
2. Pega la etiqueta de envío gratis de manera segura en el anverso de tu sobre o caja y escribe tu remitente en el reverso.
3. Coloca el o los móviles (sin cargador ni tarjeta SIM) dentro del sobre o caja.
4. Depositalo en cualquier buzón u oficina de Correos del territorio español (incluyendo la península, Baleares y Canarias).
5. Movilbank únicamente recicla teléfonos móviles. Para evitar gastos de envío innecesarios evita incluir cargadores u otros artículos similares como teléfonos fijos, toners...

# QUIÉNES SOMOS



**Amnistía Internacional, fundada en 1961 y presente en más de 150 países y territorios, es un movimiento independiente de cualquier gobierno, ideología política o credo religioso.**

Contamos con más de 2,8 millones de simpatizantes, miembros y activistas en todo el mundo y más de 4.000 grupos locales integrados por voluntarios y voluntarias.

Trabajamos en todo el mundo para luchar contra los abusos de los derechos humanos y para cambiar las leyes que en algunas ocasiones tratan de legitimarlos.

**Nuestra visión** es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

**Nuestra misión** consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos.

**Nuestros principios** son la solidaridad internacional, la actuación eficaz en favor de víctimas concretas, la cobertura universal, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, la imparcialidad e independencia, y la democracia y el respeto mutuo.

# DÓNDE ESTAMOS

DIRECCIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA Y PORTUGUESA

## ARGENTINA

Av. Pueyrredón 689, 2º Piso  
(1032) Ciudad de Buenos Aires  
Argentina  
Tel: (+54 11) 4963-3638  
Fax: (+54 11) 4966-0118  
contacto@amnesty.org.ar  
www.amnesty.org.ar

## CHILE

Oficina Nacional  
Huelén 164  
Providencia  
Santiago de Chile  
Tel.: (56-2) 235-5945  
info@amnistia.cl  
www.cl.amnesty.org

## ESPAÑA

Fernando VI, 8, 1º Izd.  
28004 Madrid  
Tel.: 91 310 12 77  
info@es.amnesty.org  
www.es.amnesty.org

## ESTADOS UNIDOS

5 Penn Plaza, 14th floor  
New York, NY 10001  
Tel.: (1 212) 807 84 00  
admin-us@aiusa.org  
www.amnestyusa.org

## MÉXICO

Calle Tajín 389  
Col. Narvarte;  
Del. Benito Juárez;  
C.P. 03020  
México DF  
Tels.: (55) 5687 6010 /  
(55) 5636 6776  
www.amnistia.org.mx

## PARAGUAY

Tte. Zotti N.º 352,  
e/ Hassler y Boggiani  
Barrio Villa Morra  
Asunción  
Telefax: (+595 21) 604 329  
ai-info@py.amnesty.org  
www.py.amnesty.org

## PERÚ

Enrique Palacios N.º 735 - A  
Lima 18  
Tels.: 51 1 2415625  
51 1 2412114  
Fax: 51 1 4471360  
amnistia@amnistia.org.pe  
www.amnistia.org.pe

## PORTUGAL

Av. Infante Santo, 42, 2º  
1350 - 179 Lisboa  
Tel.: 213 861 652, 213 861 664  
Fax: 213 861 782  
aiportugal@amnistia-  
internacional.pt  
www.amnistia-internacional.pt

## PUERTO RICO

El Roble, 54, Ofc. 11  
Río Piedras. Puerto Rico 00925  
Tel.: 787 763 8318  
Fax: 787 763 5096  
amnistia@amnistia.org  
www.amnistia.org

## REPÚBLICA DOMINICANA

Amnistía Internacional  
Apartado 20.578  
Santo Domingo

## URUGUAY

Wilson Ferreira Aldunate 1220  
Montevideo  
Tel.: (+ 598 2) 900 79 39  
Fax: (+ 598 2) 900 98 51  
oficina@amnistia.org.uy  
www.amnistia.org.uy

## VENEZUELA

Torre Phelps piso 17, oficina 17 A  
Av. la Salle, Plaza Venezuela  
Los Caobos, Caracas 1050  
Venezuela  
Tel.: (+58) 212 793 1318 Ext 123  
Fax: (+58) 212 793 6941  
Twitter: @amnistia  
Facebook:  
http://www.facebook.com/  
aivenezuela  
www.aiven.org

**Si en su país no existe sección de Amnistía Internacional puede dirigirse a:**

Editorial Amnistía Internacional, S. L. (EDAI)  
Valderribas, 13  
28007 Madrid  
España  
Tels.: (34) 91 433 41 16 / 25 20  
Fax: (34) 91 433 65 68  
www.amnesty.org/es

**O bien a:**

Amnesty International  
International Secretariat  
1 Easton Street  
Londres WC1X 0DW.  
Reino Unido  
Tel.: (44-171) 413 55 00  
www.amnesty.org

## LIBRERÍA ON LINE DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

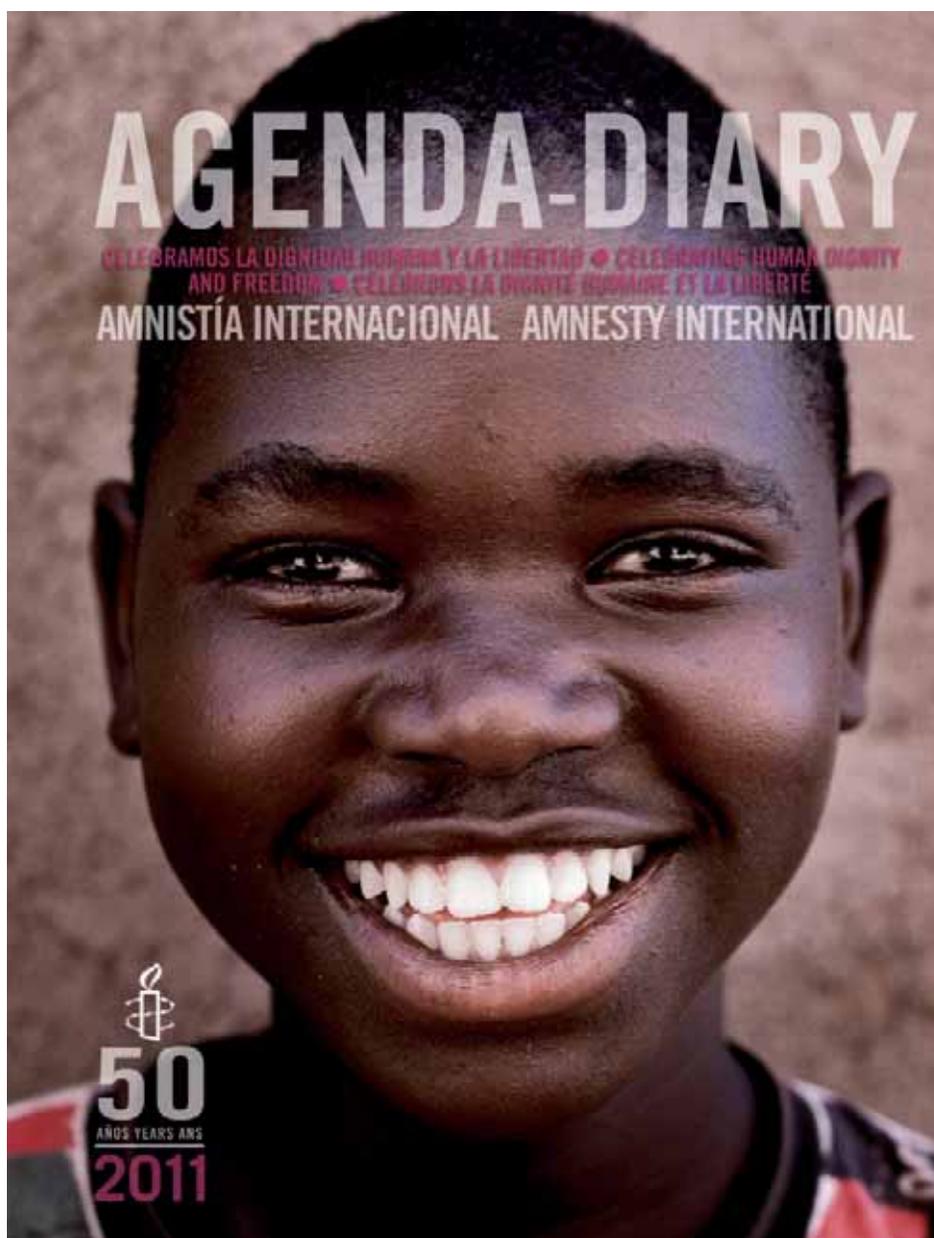
[www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org)

Aquí encontrarás los informes que publicamos.

Puedes pedirlos a través de la web o descargarlos en formato PDF.

Consulta nuestro catálogo.





Trilingüe (español,  
francés e inglés).

Con fotos de la agencia  
Panos Pictures.

192 páginas a todo  
color.

Tamaño 12 x 17 cm.

Encuadernación en  
espiral.

*La Agenda 2011 de Amnistía Internacional conmemora los 50 años de la organización y la imprescindible labor que lleva a cabo para llamar la atención del mundo sobre los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Incluye impactantes imágenes de fotoperiodistas representados por Panos Pictures, con sede en Londres, y citas de Bono, Sting, Nelson Mandela, el arzobispo Desmond Tutu y J. K. Rowling, entre otros, sobre la importancia de los derechos humanos y del trabajo de Amnistía Internacional.*

Pídela en la dirección de Amnistía Internacional más cercana

[www.amnesty.org/es](http://www.amnesty.org/es)

